



ACTA N° 4/16

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA
25 DE ABRIL DE 2016.**

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Castillo de Diego, Gema (PSOE).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Estrade de Olabarria, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Nicolás Carrillo, Eva Mª (Ciudadanos).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián Mª Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a las dieciocho horas y cuatro minutos del día 25 de abril de 2016, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y manifestando:

“...Antes de empezar, queríamos dedicar una mención por una parte a un compañero querido por algunas de las personas que, supongo que más han participado en los movimientos vecinales, nuestro compañero Paco Caño que falleció el 19 de abril. Era un personaje carismático muy conocido por su vinculación con el movimiento vecinal. Saben que fue Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, justamente, yo creo que hasta el 2007 y fue uno de los personajes más destacados, de las personas más destacadas del movimiento vecinal durante los años 70. Entonces queríamos honrar su memoria con un minuto de silencio.

También, en cierta medida, como forma de recordar a otra persona fallecida, una mujer, que ha sido asesinada en Valls, Tarragona. Fue herida, según las noticias de prensa, en el día de ayer y ha muerto en el día de hoy. Y con esto, queríamos hacer extensivo nuestro rechazo a todas las acciones de violencia homófoba, de género y de todo tipo que se den contra personas en este país.

Entonces, si les parece, les invito a un minuto de silencio.”

Tras el minuto de silencio, se procede a tratar el primero de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 28 de marzo de 2016.

La Secretaria del Distrito da lectura del punto número uno del Orden del Día y la Concejala Presidenta pregunta a los presentes si tienen alguna observación que efectuar.

No habiéndose manifestado ninguna observación, queda el Acta aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2016/0377636 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en relación a la creación de Instalaciones Deportivas Básicas en el Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 2 del Orden del Día, informa de la retirada de dicha proposición por el Grupo Político proponente, en los términos que se indica en la Diligencia adjunta:

D I L I G E N C I A:

Se extiende para hacer constar que, la proposición que antecede, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid e incluida como punto nº 2 del Orden del día, relativa "a la creación de instalaciones deportivas básicas en el Distrito de Tetuán", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 25 de abril de 2016, fue retirada del orden del día a petición del Grupo proponente no sometiéndose, en consecuencia, a debate y votación.

Punto 3.- Proposición nº 2016/0381712 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a facilitar en todas las instalaciones municipales del Distrito el acceso público, libre y gratuito de internet, a todas las personas que accedan a ellos y se señalice su uso gratuito y público en las entradas de dichas instalaciones.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 3 del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene la vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Gema Castillo de Diego para la defensa de dicha proposición con el siguiente tenor literal:

<<Actualmente internet mueve la vida de la mayoría de los ciudadanos del mundo y por supuesto de este distrito.

Es algo que necesitamos día a día para trabajar, para interactuar en diferentes ámbitos como la política, la reivindicación, la búsqueda de trabajo, incluso para la presentación y consulta de documentos de la administración pública. Internet es un elemento hoy en día fundamental.

Consideramos que todo esto propicia a que el gobierno municipal facilite el acceso libre y gratuito de internet en todas sus instalaciones para que contribuyan a que todos los ciudadanos del distrito tenga la posibilidad de realizar trámites y consultas telemáticas, buscar trabajo, interactuar en los plenos a través de las redes sociales, etc.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a que en todas las instalaciones municipales del distrito se facilite el acceso público, libre y gratuito de internet a todas las personas que accedan a ellos y se señalice su uso gratuito y público en las entradas a las instalaciones.>>

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a. Josefa Cruz Vilches:

"Buenas tardes Sra. Presidenta. En primer lugar, buenas tardes a todas las personas asistentes a este Pleno. Y en segundo lugar, transmitirle que nuestro Grupo Municipal entendemos que la proposición expuesta por la compañera del Grupo Socialista está en consonancia con algo que nuestro grupo Ahora Madrid, entendemos como un objetivo social y es evitar que se acentúe aún más la brecha entre quienes pueden acceder a casi todo y entre quien no puede acceder a casi nada.

Entre otras cosas, es algo que ofrece un sinfín de posibilidades que, como todo sabemos, es el mundo de la informática y, en particular, el mundo de Internet.

Desde el Ayuntamiento ya se ofrecen servicios de conexión a internet gratuita a la ciudadanía a través de wifi, en centenares de instalaciones municipales, bibliotecas, Oficinas de atención al Ciudadano, Centros Culturales, Centros de Mayores, de Servicios Sociales... En particular, nuestro Distrito existen diez centros.

También en estudio está la implantación de redes wifi en los mercados municipales y en viveros de empresa, pero nosotros en Ahora de Madrid, igualmente, pensamos que no son suficientes y estamos de acuerdo en aumentar el número de instalaciones municipales, atendiendo a las posibilidades presupuestarias, claro está. Por lo tanto, desde Ahora Madrid, daremos el voto positivo a esta propuesta."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Dª. Eva Mª Nicolas Carrillo:

"Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos. El tema de las wifis públicas, la verdad, es que es un asunto bastante antiguo que empezó a dirimirse en el año 2008-2010 porque hubo... cuando muchos Ayuntamientos de forma masiva empezaron a desplegar estos servicios, incluso algunos con ánimo de lucro y con una posible competencia desleal a los operadores de telecomunicaciones tradicionales afectando al libre mercado.

En absoluto estamos en contra de que la Administración Pública ofrezca un servicio de estas características. Desde este Grupo municipal siempre apoyaremos iniciativas que fomenten el desarrollo de las nuevas tecnologías por parte de las instituciones, como el fomento del uso, por parte de los ciudadanos. Pero esta iniciativa que nos presenta el Grupo Municipal Socialista es extremadamente amplia y poco concreta, parece obedecer más a una ocurrencia o a una idea que a la detección real de un problema y a sus vías de solución.

Desde este Grupo Municipal con el interés precisamente de ver las posibilidades de ofrecer este servicio, hemos realizado un estudio de documentación e información para ver las posibilidades y su adecuación a la legalidad vigente al respecto, intentando darnos cuenta de la complejidad que tiene la misma.

La utilización y despliegue de estas redes públicas se reguló por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones en el 2010 que, posteriormente, se apoya en la nueva Ley General de Telecomunicaciones de 2014. Legalidad, regulación y requisitos se encuentran descritos en la resolución del 18 de junio de 2010, que fue finalmente publicada en el BOE el 9 de agosto del mismo año.

Creemos que establecer una red pública de este tipo es algo muchísimo más complejo de lo que aquí se está suponiendo. No hemos visto que se hayan valorado las diferentes soluciones técnicas que hay en el mercado para prestar el servicio. Ni se haya valorado la prestación del servicio de telecomunicaciones que por parte del Ayuntamiento exige soluciones técnicas muy complejas que permitan, entre otras cosas, mantener el anonimato de los usuarios pero, al mismo tiempo, guardar la información de los mismos para el caso de que exista un requerimiento por parte de la Policía o de las Autoridades Judiciales. O quizá, por ejemplo, un control de contenidos.

Tampoco se ha valorado el coste económico, tanto de inversión como de mantenimiento que un sistema de este estilo requiere. ¿Se pretende financiar quizá con recursos propios? ¿Hay una memoria económica al respecto? A la hora de implantar un servicio wifi de carácter municipal no solo debemos tener en cuenta los aspectos técnicos y económicos que suponen la construcción e implantación de la red, sino que debemos considerar las implicaciones legales que supone la explotación de esta red de comunicaciones inalámbricas. Debemos plantear objetivos y determinar primero qué modelo de servicio queremos ofrecer y conocer en profundidad la normativa al respecto, ya que dependiendo del tipo de servicio que queramos ofrecer a través de nuestra wifi, estaremos obligados a cumplir diferentes requisitos legales.

Y por último, deberíamos de trazar una estrategia o un plan que nos permita explotar la red wifi con totales garantías. Se da la circunstancia de que si esta

Junta aprobara y pusiera en marcha esta Iniciativa siguiendo la literal de la proposición, podríamos estar cometiendo una infracción y ser sancionados por la autoridad competente en la materia.

Por ello, les ofrezco, el cambio del sentido de mi voto, si aceptan a cambiar la misma por: <<el estudio pormenorizado de objetivos y espacios y posibilidades técnicas así como la estrategia definitiva de implantación en caso de ser positivos>>.

Gracias.”

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino, D. Héctor Ayala Quintana:

“Buenas tardes. La importancia de las nuevas tecnologías hace que la sociedad vaya evolucionando y con ella la mentalidad de los ciudadanos. Continuamente se presentan nuevos dispositivos con nuevas funciones para la conectividad o avances significativos en tratamiento de la información.

Las Administraciones Pùblicas están afortunadamente dando un paso de gigantes en ese aspecto pero hay que garantizar que se tiene acceso a la información personal de cada uno con la debida seguridad jurídica. En el Ayuntamiento de Madrid siempre se ha tenido en cuenta todas las medidas encaminadas a facilitar los trámites administrativos y se intenta evitar que el ciudadano se enfrente a la Administración.

La proposición hoy presentada por el Grupo Socialista hace referencia a la posibilidad de que todos los edificios públicos del Ayuntamiento de Madrid, dentro de nuestro Distrito, tengan acceso gratuito y libre a internet. Pensamos que habría que saber con antelación a qué tipo de instalación afecta. Entendemos que en un Centro Cultural se habilite pero, a lo mejor, un polideportivo no tiene por qué tenerlo.

Coincidimos también con el Grupo Ciudadanos en que los recursos municipales deben ser adecuados a las necesidades de los usuarios, de los mismos, con un estudio y planificación previa y siguiendo la lógica de su implantación. Además no hay que olvidar que hay determinadas personas que cada vez están más sensibilizadas a los efectos de las distintas redes sociales.

Recuerdo que hace un año, el Partido Socialista presentó una proposición para aumentar el número de puestos informáticos y el material destinado a la biblioteca virtual de los Centros Culturales y en aquel momento la Junta Municipal informó que la ocupación de dichos ordenadores no era completa y se había comprobado que la mayoría de usuarios accedía a Internet, desde sus propios dispositivos personales. En los Centros Culturales de nuestro Distrito hay zona wifi y como ha comentado también la portavoz de Ahora Madrid, en el punto joven, en la parte trasera de este edificio y en otros lugares del Distrito.

De todas formas y ahondando en las explicaciones de Dª. Gema, podemos ser más ambiciosos y Madrid no se merece menos. Está en boca de todos el concepto de Smart City, una ciudad conectada, en la que hay un diálogo entre las personas y también entre la ciudad misma. Aunque parezca ciencia ficción, las papeleras, los autobuses o las farolas son dispositivos, están conectados y de ellos se pueden sacar datos muy importantes que permiten tomar decisiones sobre el comportamiento de los vecinos de la ciudad.

Ya hace algunos años que el Ayuntamiento de Madrid tiene conectada [inaudible debido a un fallo técnico en el audio] parte [inaudible debido a un fallo técnico en el audio] ...existe una plataforma [inaudible debido a un fallo técnico en el audio] ...que facilita la comunicación ámbito parte [inaudible debido a un fallo técnico en el audio] ...ayuda de forma más eficiente los servicios parte [inaudible debido a un fallo técnico en el audio] ...instalaciones infraestructuras y parte [inaudible debido a un fallo técnico en el audio] ...limpieza y zonas verdes.

El Partido Popular va a apoyar siempre todas las decisiones que sirvan para facilitar la vida a los ciudadanos. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene la Vocal Vecina D^a Gema Castillo de Diego:

“Consideramos que sí que tienen que ser los técnicos del equipo de gobierno del Ayuntamiento de la Junta los que vean si es posible realizar esta implantación gratuita y por ello no ponemos ni límite temporal ni presupuestario, sino que lo dejamos en manos de los técnicos cuando vean viable poder realizar este mantenimiento de wifi gratuito y ver también en qué instalaciones se puede poner o que instalaciones no se pueden poner. Seguramente en un Centro Cultural o en el Pleno de aquí, de la Junta, vemos que es bastante importante y necesario ponerlo, porque como comentábamos es un tema en las redes sociales, la reivindicación actualmente está, bueno, pues en auge y creemos que es importante.”

Así que sí que consideramos que tendría que ser a través de un, bueno, de un estudio de los técnicos, contestando al Partido de Ciudadanos, sí.”

La Concejala Presidenta:

“¿Pero acepta entonces la enmienda?”

D^a Gema Castillo de Diego:

“No, no, no, la enmienda no la aceptamos. Consideramos que tiene que haber un estudio, pero no, no aceptamos la enmienda.”

La Concejala Presidenta:

“Entonces votaremos el texto original.”

D^a Gema Castillo de Diego:

“Sí, el texto original.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso a la Vocal Vecina, D^a. Josefa Cruz Vilches del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Nosotros entendemos que la compañera Eva de Ciudadanos podría haber hecho todas estas objeciones en la Junta de Portavoces y no haberla traído aquí.

Y de todas las formas, hacer hincapié en una cuestión. De alguna forma hay que romper la brecha digital que existe en la población, tanto por edad como por cuestiones económicas, entonces, cualquier cosa que intente romper esa brecha nosotros vamos a apoyarla siempre ¿de acuerdo?"

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por mayoría, en los términos que recoge la Diligencia que se detalla a continuación:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista, e incluida como punto nº 3 del Orden del día, relativa "a facilitar en todas las instalaciones municipales del Distrito el acceso público, libre y gratuito de internet, a todas las personas que accedan a ellos y se señalice su uso gratuito y público en las entradas de dichas instalaciones", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 25 de abril de 2016 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total 22, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Elorriaga Pisarik, Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Granero Martín, Guerra Gamero, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Medel Bermejo, Pedraza Díaz, Prior San Julián, Pumariega Cortina, Valverde Virseda y Zampini Martín; se abstuvieron, en total 3, los/as Sres/as: Choy Castillo, Nicolás Carrillo, y Parejo Cendón; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 22 votos a favor y 3 abstenciones de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4. - Proposición nº 2016/0381731 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a realizar un Plan Integral de mejora y rehabilitación del asfaltado de las calzadas y de la accesibilidad de las calles de los barrios de Valdeacederas y Berruguete que contribuya a mejorar la circulación y el paseo de los vecinos de dichos barrios.

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, anuncia la presentación de una enmienda transaccional “*in voce*” del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La proposición original es del siguiente tenor:

<<Dentro de nuestro distrito siempre hemos manifestado que hay una zona más favorecida y otra menos favorecida, las dos aceras de Tetuán.

Consideramos que hay dos barrios de ese lado menos favorecido, Valdeacederas y Berruguete, que tras quejas de vecinos y de observarlo nosotros mismos, se ve que necesitan con urgencia una mejora del asfaltado de las calzadas, así como de la accesibilidad en sus calles.

Son barrios que tienen una orografía en sus calles peculiar, ya que son aceras y calzadas muy estrechas y además de ello, con un importante número de socavones en sus calzadas por las que es difícil circular sin que sintamos que nos dejamos una rueda en el asfalto a cada cinco metros.

Podemos poner como ejemplo el agujero que hay en el giro de la calle Ceuta con la calle Azucenas, así como los baches en el mal asfaltado de las alcantarillas en los últimos números de la Calle Cactus.

Son calles en las que es difícil transitar por ellas y además se le añade que no hay una buena accesibilidad, lo que dificulta todavía más su circulación y paseo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, formula la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a realizar un Plan Integral de mejora y rehabilitación del asfaltado de las calzadas y

de la accesibilidad de las calles de los barrios de Valdeacederas y Berruguete que contribuya a mejorar la circulación y el paseo de los vecinos de dichos barrios.>>

Tras la aceptación por el Grupo Municipal Socialista de la transaccional propuesta por el Grupo Municipal Ahora Madrid, la misma queda redactada tal y como se expresa en la siguiente Diligencia:

ENMIENDA TRANSACCIONAL

**PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION
ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 25
DE ABRIL DE 2016.**

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa *"a realizar un Plan Integral de mejora y rehabilitación del asfaltado de las calzadas y de la accesibilidad de las calles de los barrios de Valdeacederas y Berruguete que contribuya a mejorar la circulación y el paseo de los vecinos de dichos barrios"* del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a realizar un Plan Integral de mejora y rehabilitación del asfaltado de las calzadas y de la accesibilidad de las calles de los barrios de Valdeacederas y Berruguete que contribuya a mejorar la circulación y el paseo de los vecinos de dichos barrios para el ejercicio 2017."

A continuación, la Sra. Concejala Presidenta anuncia la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid, en este primer turno y toma la palabra su Portavoz, D. Iván Cases Vacas, para explicar los términos de la transaccional:

"Muchas gracias. Es para presentar, efectivamente, la transaccional que ofrecemos a esta proposición que sería añadir en el párrafo final <para el ejercicio de 2017>. Quedaría el texto como sigue:

<<Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a realizar un Plan Integral de mejora y rehabilitación del asfaltado de las calzadas y de la accesibilidad de las calles de los barrios

de Valdeacederas y Berrugete que contribuya a mejorar la circulación y el paseo de los vecinos de dichos barrios para el ejercicio 2017.>>

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Sí de acuerdo con lo manifestado en la Junta de Portavoces, aceptamos la transaccional.”

Interviene Dª Gema Castillo de Diego, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista para defender la proposición, efectuando la lectura de la misma con la transaccional incorporada.

Seguidamente, la Concejala Presidenta cede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, Dª Irene Prior San Julián:

“Sí. Buenas tardes a todas y a todos. Agradecer al público asistente la presencia esta tarde en el Pleno. Y en relación a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, debo indicar que en otras ocasiones ha sido el Grupo Municipal de Ciudadanos el que ha expresado el interés en esta iniciativa. Como ha quedado reflejado en los canales y medios de esta Junta. También el interés de los ciudadanos en la propuesta.

Por todo ello, debo informar que actualmente estamos trabajando en dos líneas complementarias, que no son excluyentes, relativas al Proceso de Presupuestos Participativos y el Proceso de Fondo de Reequilibrio Territorial.

Como se ha comentado, vamos a instar al órgano competente a realizar este plan integral de mejora y rehabilitación del asfaltado de las calzadas y de la accesibilidad de las calles de los barrios de Valdeacederas y Berrugete, que contribuya a mejorar la circulación y el paseo de los vecinos de dichos barrios para el ejercicio del 2017.

Para el resto de calles, las actuaciones se harán según la capacidad económico-financiera y siguiendo el Contrato Integral de Pavimentos de Madrid. Asimismo,

se informa que el Ayuntamiento de Madrid dispone de canales de comunicación, lo que permite emitir las subsanaciones a través del sistema AVISA. Y desde Ahora Madrid, pensamos que las organizaciones públicas deben velar por la accesibilidad y por la movilidad para todos los ciudadanos y para todas las ciudadanas. Muchas gracias."

Seguidamente, la Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

"Si. Hola buenas tardes. Gracias Sra. Presidenta. Para este plan de asfaltado se aprobó en un plazo de ocho años con un presupuesto de 114 millones y se debería desviar algo de esos 114 millones, para poder hacer estas reparaciones.

Creemos también que se debe introducir unas nuevas tecnologías para el control de pavimento como es el sistema SYKES que actualmente se usa en los aeropuertos de la RED de AENA. Nada más."

La Concejala Presidenta da la palabra a D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

"Gracias Sra. Concejala Presidenta. Vamos a votar a favor del texto propuesto de forma transaccional por el Grupo de Ahora Madrid, que se entiende que se está sometiendo a esta votación y debate. Sí recordar que, en los dos pasados mandatos, sobre todo en el mandato 2003-2007, se hicieron numerosísimas actuaciones en la parte que la Vocal proponente explicaba como la otra, la acera pobre digamos del Distrito. Creo recordar muchas actuaciones, gracias, también es verdad y hay que reconocerlo, a una dotación presupuestaria de la Administración General del Estado, para infraestructuras y todas las inversiones, las grandes inversiones que se produjeron en el Distrito de Tetuán, se produjeron en esta zona, así como en la acera. Es verdad que la orografía de determinadas partes del Distrito es complicada y pues, por eso, también es verdad tienen más dificultad el hacer una serie de actuaciones, como las que se aluden de forma permanente.

En cualquier caso, nosotros, nuestra posición siempre va a ser a favor de mejorar la vida y la calidad de vida de los ciudadanos que viven y transitan en el Distrito. Nada más.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene la Vocal Vecina, D^a Gema Castillo de Diego:

“Gracias. Nos complace que ya desde esta Junta se promueva a través del Fondo de Reequilibrio Territorial, un plan de accesibilidad en los barrios de Valdeacederas, el cual consideramos que es vital, y de Almenara. Pero nos gustaría que ese plan de accesibilidad se ampliara al barrio de Berruguete el cual, igual que con respecto al barrio de Valdeacederas, consideramos que es fundamental y vital para sus vecinos, ya que estamos hablando de orografías prácticamente iguales, con calles muy estrechas e inaccesibles así como con cuestas que la hacen todavía más complicado.

Aunque sabemos que este año no se va a poder incluir el barrio de Berruguete en el plan de accesibilidad citado, ya que está fuera de presupuesto, esperamos que el próximo año sea uno de los puntos importantes a dedicar parte del presupuesto del Distrito.

Sin tampoco olvidarnos del asfaltado de las calzadas, principalmente de los barrios de Valdeacederas y Berruguete, porque son barrios olvidados en cuanto al buen estado y mejora de aceras y calzadas, ya que para variar no se encuentra en el lado del Distrito que ha sido cuidado durante muchos años y privilegiado.

No podemos permitir los baches y agujeros que hay en muchas de las calzadas de dichos barrios, que encima que tienen una orografía tan complicada, hacen toda vía más difícil la vida diaria de sus vecinos. Por tanto, creemos que sería fundamental mejorar un poco la calidad de vida de los vecinos de los barrios citados y que ese plan de asfaltado y accesibilidad de los barrios con peores condiciones, sean tenidos en cuenta, sobre todo, cuenten con prioridad para los próximos presupuestos del Distrito de Tetuán. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta, da paso a la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas.

“Sí gracias Sra. Presidenta. Que existen y se están realizando ya planes de mejora y de rehabilitación que se van a realizar en el ejercicio de 2016, perdón, y en varias fases que afectan a las zonas citadas, por lo que la realización de un plan específico que contengan las características descritas en la proposición se propone sean realizadas para el ejercicio de 2017. Gracias.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta somete la proposición a votación, con la transaccional incorporada, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5.- Proposición nº 2016/0 381752 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la implantación en el Distrito de Tetuán, de un Plan de Mantenimiento Integral y Mejora y se instalen nuevas Fuentes de Agua Potable.

[Durante el debate de la proposición, se ausenta del Salón de Plenos, Dª Gema Castillo de Diego, Vocal Vecina del Grupo Municipal socialista, siendo las dieciocho horas y treinta y dos minutos, regresando a las dieciocho horas y treinta y tres minutos.]

Tras la lectura por la Sra. Secretaria del punto del orden del día, la Concejala Presidenta da paso al debate de la Proposición, cediendo la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo para su presentación, siendo del siguiente tenor literal:

<<De acuerdo con lo establecido en el Inventario de Mobiliario Urbano, del Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, en Tetuán existen un total de 66 Fuentes de Agua Potable.

Son numerosas las quejas de los vecinos y vecinas por el mal funcionamiento de las fuentes, que en ocasiones, están fuera de uso. Ejemplos claros los tenemos en la Plaza de Marchamalo y en la calle de Bravo Murillo cerca de su intersección con la calle Jaén. El contrato de Limpieza obliga a la empresa concesionaria a arreglar las averías en el plazo de 48 horas.

Este contrato también prescribía la instalación de otras 149 fuentes de agua potable adicionales en la vía pública que no se han puesto en marcha en toda la Ciudad. Se hace necesario intervenir en este tema y dotar al Distrito de Tetuán de un Plan de Mantenimiento Integral y Mejora y la instalación de nuevas Fuentes de Agua Potable de bajo consumo atendiendo, prioritariamente, aquellas zonas de parques infantiles y jardines, equipamientos básicos deportivos, etc., que carezcan de ellas.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se implante en el Distrito de Tetuán, a la mayor brevedad posible, un Plan de Mantenimiento Integral y Mejora y se instalen nuevas Fuentes de Agua Potable atendiendo, prioritariamente zonas de parques infantiles y jardines, equipamientos básicos deportivos, etc., que carezcan de ellas.>>

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, Dª. Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes. El estado de las fuentes de agua potable en el Distrito es un tema que preocupa a los vecinos desde hace años, ya que en este Pleno se debatió una proposición similar en el año 2012, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Se solicita en la proposición la implantación de un plan de mantenimiento integral y mejora se instale nuevas fuentes, se cita como ejemplo un par de fuentes de mal funcionamiento y se habla del contrato.

Para contextualizar el tema primeramente, decir, que en el Distrito hay, en la actualidad, 57 fuentes, 29 en zona verde y 28 en la vía pública. De ellas, 47 están en funcionamiento y 10 fuera de uso. Los motivos por los que se encuentran fuera

de uso son: robos continuos de grifos, falta de inversión en años anteriores y también por cierre por falta de potabilidad. En 2015 se han arreglado, trece grifos y dos rejillas entre otras cosas.

Respecto de las incidencias que se citan, en la Plaza de Marchamalo, decir que actualmente está fuera de servicio por tratarse de un modelo no homologado, por lo que no hay piezas de repuesto en el mercado. Se está estudiando el cambio de modelo de la fuente y las actuaciones necesaria para su puesta en servicio.

Y respecto a la de la calle Jaén esquina Bravo Murillo, ya está en uso. De todas formas, como he dicho antes, en el Distrito hay actualmente otras fuentes fuera de uso y tenemos constancia de otras que, aunque den servicio son incómodas para su uso, como una que hay en la calle Federico Rubio que está orientada hacia la calzada y para beber, hay que ponerse casi en la carretera para ello y otras que dificultan el paso de un carrito o una silla de ruedas por estar en aceras muy estrechas.

En lo que respecta al contrato, sobre la instalación de 149 nuevas fuentes, paso a leer el párrafo del pliego en el que se dice:

<<Entre el 16 de abril y el 15 de octubre de 2015, las empresas concesionarias deberán realizar un programa para injertar a la red del Canal de Isabel II todas aquellas fuentes de agua potable de la vía pública que actualmente carezcan de injerto o sean abastecidas desde la red de riego. De manera orientativa y según datos del inventario actual, el número de fuentes a injertar será (desglose por lotes), de 149 fuentes.>>

La cifra de 149 no se refiere a nuevas fuentes, sino a injertos de fuentes existentes en la vía pública que actualmente están sin suministro o conectadas a la red de riego.

Desde Ahora Madrid consideramos la necesidad de instalar nuevas fuentes en el Distrito. Creemos que son necesarias. Sobre las zonas que Uds. citan como prioritarias, aclarar que, la instalación de fuentes en parcelas dotacionales deportivas es competencia de la Junta Municipal de Distrito y para la instalación

de fuentes en zonas de parques infantiles y jardines, desde el Área nos comunican lo siguiente: se solicita la colaboración de organismos y asociaciones para que conjuntamente y de manera global en el Distrito propongan nuevas ubicaciones concretas, para nuevas instalaciones. En caso de no recibirse estas peticiones y/o sugerencias, el criterio del Departamento es el de equilibrar toda la ciudad con la instalación de nuevas fuentes, y que prevalezca una mayor previsión en el consumo por parte de todos.

Finalmente decir que el Grupo Municipal de Ahora Madrid, va a votar a favor de la proposición que está en marcha el plan marcado en el pliego de conservación que he citado anteriormente y además tiene previsto para toda la ciudad, una inversión de 320.000 € para fuentes de beber en zona verde en el presente año 2016, que incluye la instalación de nuevas unidades para las cuales instaremos al Área a que tengan en cuenta como zonas prioritarias los parques infantiles y jardines que no tengan fuentes.

Invitamos a asociaciones de vecinos, colectivos y vecinos a título individual que sugieran ubicaciones concretas para posibles instalaciones e instamos a la Junta Municipal de Tetuán a su puesta en funcionamiento en las inmediaciones de las instalaciones deportivas que carezcan de ellas.

Muchas gracias."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra D. Eugenio Parejo Cendón, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

"Sí gracias de nuevo. Pocos vecinos conocen o ya se han olvidado en este Distrito que hace no mucho tiempo, muchos vecinos no disponían de agua potable y las fuentes eran imprescindibles. ¿Por qué hace falta fuentes para beber en el espacio público? Porque en climas de calores rigurosos como el madrileño, las fuentes para beber contribuyen a que las personas se hidraten y puedan caminar con mayor comodidad; porque hay grupos de población para los que la alternativa de bares o máquinas no es adecuada por edad, renta u otros factores; porque hay

áreas de la ciudad en las que no existen alternativas para obtener el líquido vital; porque los niños aprovechan más del espacio público si disponen de agua en verano.

Aprovechando, por otro lado, el carril bici que se puede llegar a construir en el Paseo de la Dirección, desde Ciudadano proponemos ubicar un área de descanso o una fuente de agua de beber para esa localización.

Sabemos que desde el Área, conjuntamente con las Juntas Municipales de Distrito de la Ciudad de Madrid, están buscando ubicación para ciento ochenta fuentes nuevas. Creemos que este Distrito tendría que tener una gran parte de ellas por la necesidad que hay de las mismas.

Las primeras ubicaciones previstas para instalar las primeras, no observamos que estén en el Distrito de Tetuán. Creemos que tanto en los parques como en la vía pública sobre todo la zona de Bravo Murillo, Ofelia Nieto, Paseo de la Dirección, Avenida de Asturias, ahí tendríamos que instalar alguna más.

En el canal de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid, atendió 170 solicitudes relacionadas con las fuentes de beber en 2015. Veintiuna de ellas en el primer trimestre. Durante el mismo periodo de este año en curso, han sido 13 las recepcionadas, casi un 40% menos.

Unido esto a la reducción significativa las referidas..., valga la redundancia, mayoritariamente, a solicitud de nuevas instalaciones que son [...] por su estudio de viabilidad, por lo que suponemos que en este Distrito habrá alguna solicitud al respecto.

Nada más. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene la Portavoz Adjunta, Dª. Natividad Gil Matesanz:

"Gracias Sra. Presidenta. Sí efectivamente, el tema de las fuentes ha sido un tema muy recurrente, se ha traído muchas veces a este Pleno y, en concreto, yo creo

que son dos los problemas que afectan al tema de las fuentes, el vandalismo, sin remontarnos al año 2012, en el año 2015, mismamente, la fuente que estaba situada entre Jaén y Tiziano en Bravo Murillo se arregló y ahora ha tenido que ser arreglado otra vez, treinta y tres fuentes se revisaron.

Es decir, nosotros realmente, el Grupo Popular ni estamos si somos totalmente proclives a la instalación masiva, ni tampoco a la retirada, por supuesto, lo consideramos necesario, pero entendemos que hay un problema básico que es el sanitario. Sabemos que los perros, normalmente, los perros beben de las fuentes, luego los mayores pero, sobre todo, los niños, las pueden utilizar y ahí nos encontramos con un problema muy grave. Vamos a votar a favor pero esperamos que el Ayuntamiento hay atendido en cuenta este dado y también consultar cuántas son las fuentes que nos van a corresponder en Tetuán.

Muchas gracias."

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

"Gracias de nuevo. Si la portavoz de Ahora Madrid me cita que en este momento según nos, según el informe que nos ha leído hay 57 fuentes en este Distrito de agua potable. Pues lamento que hayamos perdido nueve por el camino, porque según el inventario de mobiliario urbano, pues teníamos exactamente 4 en Bellasvistas, 12 en Cuatro Caminos, 5 en Castillejos, 7 en Almenara, 33 en Valdeacederas y 5 en Berruguete, que hacen un total de 66. Si ahora hay 57, es que cada vez tenemos menos, por eso la necesidad y hemos presentado esta proposición porque creemos que esto hay que cambiarlo radicalmente, por todo lo que se ha expuesto aquí por todos los grupos.

En la página 23, en el punto 2.3.5 del Pliego de Condiciones, pues dice claramente lo que hay que hacer comprobación y mantenimiento, conservación, en fin, ahí está y es que las empresas no hacen, no el Ayuntamiento, sino las empresas, no hacen, las concesionarias lo que tienen que hacer.

En la página 185 de ese Pliego viene claramente cuál es la conservación del sistema y riego fuentes de beber y todo lo que hay que hacer con ello, y tampoco se está haciendo, porque hay fuentes, por ejemplo, la de Plaza de Marchamalo que les citaba antes como ejemplo, que está en un parque infantil, que está llena de arena pero desde hace ya dos, tres... es que ya no me acuerdo los años, o sea, está en unas condiciones que, es que vamos, que es que no se puede consentir.

La de..., como decía D^a Natividad, la que les citaba también de la calle intersección de la calle Jaén con Bravo Murillo, se ha arreglado... bueno se puso al principio hasta el chorro llegaba al carril bus, o sea superaba el autobús, en fin..., luego se cortó, luego otra vez tal... y bueno esto es una cuestión que es de las empresas concesionarias.

En la página 89 de este pliego dice claramente que el cien por cien de las averías hay que hacerlo, hay que arreglarlas, en menos de 48 horas, como les he citado antes. Entonces, tenemos que hacer, en fin, hacer hincapié a las empresas en cumplan el contrato porque para eso digamos el Ayuntamiento de Madrid y evidentemente, todos los ciudadanos, que somos los que pagamos los impuestos, los que pagamos esos contratos pues merecemos también la, las calidades que debe de haber, no lo que encontramos día a día.

Sí que me gustaría, porque yo lo único que he encontrado son los datos de que se iban a poner más fuentes, pero no sé las que nos tocan a Tetuán. Sí que agradezco la invitación que nos hace la Portavoz de Ahora Madrid para que todos participemos en buscar ubicaciones adecuadas para poner nuevas fuentes de agua potable y bueno, pues, pues a ver si entre todos conseguimos que este Distrito tenga las fuentes que todos los ciudadanos se merecen. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a. Rosario Beamonte García:

"Buenas tardes de nuevo. Añadir que en los últimos diez años no ha habido dotación específica en los presupuestos municipales para la compra e instalación de este servicio. La inversión que he citado anteriormente de 320.000 euros para la ciudad de Madrid se traduce en 180 fuentes nuevas de agua potable, con

sistema anti-vandalismo, por lo que esperamos que no haya tantas incidencias como las que ha habido hasta ahora; treinta bebederos para perros y también se añade las 15 fuentes aportadas por las empresas concesionarias de los contratos de cuidados de los parques públicos. El año pasado se colocaron catorce nuevas por las concesionarias.

En los últimos meses la Concejalía de Medio Ambiente ha reparado 528 fuentes averiadas reduciendo así el porcentaje de fuentes inutilizadas del 42% al 14% actual. Así las instalaciones en servicio han pasado de 808 hace un año a 1.336 actualmente.

Y respecto a lo que ha comentado cada Grupo, tomamos nota de las proposiciones de Ciudadanos de sugerencias para posibles ubicaciones, esperamos con el nuevo sistema de grifos anti-vandalismo que se reduzcan las incidencias y respecto a todo lo que dice en el contrato, pues sí, incidir al Área a que se cumpla el contrato pero, aparte, hacer hincapié es que lo que he nombrado es una inversión a parte de lo que es el contrato de 320.000 euros para nuevas fuentes en la Ciudad de Madrid. Aún no sabemos cuántas corresponden a Tetuán, supongo que será un poco en función de la demanda del Distrito y nada, y poco más que decir. Muchas gracias."

Seguidamente, la Concejala Presidenta somete la proposición a votación, que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 6.- Proposición nº 2016/0381778 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la implantación de "La noche más joven" en nuestro Distrito, enmendada por la presentada con número 2016/0381847.

Tras dar lectura de dicho punto por la Secretaria del Distrito, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, para defender la proposición de que se trata y comienza su intervención:

"Muchas gracias, Sra. Concejala. Vamos a presentar esta proposición que es relativa a la implantación de la Noche más Joven de nuestro Distrito."

Continúa el interviniente dando lectura de la proposición, cuyo tenor literal, con el texto enmendado, es el que sigue:

<<El colectivo Joven es uno de los más olvidados en la actualidad. Se hace necesario actuar sobre ellos multidisciplinariamente con políticas de Empleo, de Formación, etc. y también, de Ocio.

Consideramos y es una petición que nos hace este colectivo que debemos implantar "La Noche Más Joven" en el Distrito de Tetuán. Hace unos años funcionó y los jóvenes lo agradecían. Muchos vecinos se quejan del "Botellón" por los ruidos que produce, pero también tenemos que ofrecer a los jóvenes, con un coste simbólico a determinar, actividades de Ocio que sean sanas y que fomenten mediante el Deporte y la Cultura, valores de Convivencia.

Se trataría de abrir el Polideportivo Triángulo de Oro una noche del fin de semana a los jóvenes para que disfruten de estas instalaciones y practiquen actividades como fútbol-sala, baloncesto, voleibol, natación, waterpolo, sesiones de aeróbic y todas aquellas que se consideren convenientes. Estaríamos contribuyendo a ofrecer a nuestros jóvenes actividades de Ocio y Deporte alternativas al consumo de alcohol y drogas. Sería una actuación más, de las muchas necesarias, de la que dispondrían nuestros jóvenes y sería muy importante su implantación dentro de la prioridad de actuaciones en políticas de juventud que nuestro Distrito merece.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se implante en el Distrito de Tetuán "La Noche Más Joven", dentro de la prioridad que supone actuaciones en políticas de juventud en nuestro Distrito, con el fin de ofrecer alternativas sanas de Ocio y Deporte, fomentando valores de Convivencia.>>

Seguidamente, interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Ángela Granero Martín:

"Hola, buenas tardes. Bueno, el ocio es un derecho humano fundamental que favorece a las personas, independientemente de la actividad concreta con que se ocupe, debe partir del principio de libertad de elección y para ello no debemos olvidar, que todas las personas tenemos limitada nuestra autonomía por diferentes factores, por medios económicos, circunstancias sociales, etc..."

Yo no sé si los jóvenes haríamos menos botellón si tuviéramos otras alternativas, pero lo cierto es que pocas alternativas tenemos cuando ir al cine cuesta diez euros, el IVA cultural está al 21% y te sale más caro comprar un libro que comprarte una botella de ron.

Yo estudio Artes Escénicas y me dejo el dinero en ir un par de veces al mes al teatro. Me gustaría ir más al cine, a conciertos y, evidentemente, también me gusta tomar una cerveza con mis amigos, practicar deporte, salir a bailar. Pero lo que más me gusta de todo es poder elegir.

Esto nos lleva a la proposición de hoy. Todos conocemos los antecedentes de la Noche Más Joven. Se implantó en el año 2000 duró hasta el 2010. Hubo un pico de asistencia en nuestro Distrito de 7.376 personas y bajó en 2009 a los 5.437, cifra que a mí, personalmente, no me parece nada despreciable.

En el año 2010 <La Noche Más Joven> fue suprimida, por no haber suficiente subvención por parte del Plan Nacional sobre Drogas. Se nos ha venido diciendo que esto es por falta de demanda, pero lo cierto es que se cerraron estos proyectos por falta de presupuesto, porque Madrid estaba ahogada en una deuda.

Afortunadamente, las cosas están cambiando y el gobierno de Ahora Madrid, ha reducido en 871 millones de euros la deuda del Ayuntamiento nuestro primer año. Sin embargo se ha hecho este esfuerzo después de atender las prioridades de emergencia social y estos esfuerzos sociales se van notando también en los Distritos, por lo que esperamos más temprano que tarde que <La Noche Más Joven> vuelva a ser una realidad en Tetuán.

Para ello habría que salvar alguna de las deficiencias que el programa del Partido Popular tenía y que están reflejadas en el informe del técnico como la gestión y la visibilización de este proyecto. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y toma la palabra la Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Buenas tardes. Efectivamente, como ha dicho la Vocal de Ahora Madrid, en los dos últimos años, tanto en el 2009 como en el 2010, había un buen promedio de asistencia. Los horarios eran de 22.30 a 02.30 y había buena participación. Pues seguramente, por falta de presupuesto porque no hay otra excusa, se sustituyó dicho programa por <<Domingo de Deporte>> y <<Sales Hoy>> el cual es un proyecto de prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de drogas entre adolescentes y jóvenes y curiosamente se daba en el Distrito Centro y en alguno más que ahora mismo no recuerdo, y evidentemente, en Tetuán se dejó de hacer, absolutamente, ningún... ninguna acto como <<Domingo de Deporte>>, <<Sales Hoy>> o la noche... o la <<Noche>>.

Únicamente tenemos en este Distrito un programa que se llama <<La Tarde más Joven>> que se efectúa los sábados de 16 de enero a 10 de diciembre en horario de 16.30 a 21.30, en el Centro Socio Cultural de Tetuán, que los meses de julio y agosto no se los cuales no se efectúan esta actividad.

Creemos desde Ciudadanos que se debería de aumentar dicha actividad, al menos, <<La Tarde más Joven>> hasta que se centre el programa de... que se pide en esta proposición.

Que sea en el Polideportivo Triángulo de Oro, pues creemos que es una instalación adecuada, adecuada para ello, ya que a partir del año 2000 se hizo en dicha instalación. Nada más.”

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Pumariega Cortina:

"Si, buenas tardes. Es cierto que duró muchos años, fue una iniciativa que pusimos en marcha y lógicamente nos parece bien. Que se vuelva a retomar en la medida que haya voluntad política, estupendo. Los contenidos, la libertad de elección, lo que se indica realmente, ¿El ocio es un derecho humano fundamental? pues, seguramente, no ¿Es un derecho que se tiene? Sí ¿es fundamental? Pues eso es algo bastante discutible.

En cualquier caso, es una buena iniciativa, la cuestión es el grado de politización que pueda haber, que consideramos que es el único riesgo que aquí puede subyacer, no tanto por parte del Partido Socialista que lo propone, como por al fin y al cabo los contenidos con los que se dote.

Todas las actividades de la <<La Noche Más Joven>> ¿que se haga en el Triángulo del Oro? Estupendo ¿Que se haga en otra instalación que se evalúe? Pues seguramente, en la medida que reúna condiciones, perfecto.

Y por nuestra parte, pues agradecer que se reconozca que es algo que duró durante bastantes años, que tuvo asistencia del público. El programa seguramente se había agotado en varios aspectos y en cualquier caso que ahora se retome es una buena, es una buena cosa, la cual nos congratulamos si finalmente se aprueba."

La Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

"Si, muchas gracias. Vamos a ver, decirle a Eugenio que <<La Tarde más Joven>> está dedicada a chavales y chavalas de 12 a 16 años, o sea, no es exactamente digamos las personas a las que iba dirigida <<La Noche Más Joven>> que era a partir de esa edad hacia arriba.

Yo no sé si el programa estaba agotado cuando se terminó. Sí que sé que el Plan Nacional sobre Drogas daba una subvención, como habéis dicho algún Portavoz, y que se dejó de dar. Pero ese no es el tema, el tema, como yo he empezado diciendo en la proposición que he presentado, es que el colectivo joven tiene

muchas necesidades multidisciplinares de muchas cosas, de planes de fomento del empleo, de formación, de todo, pero también de ocio, también de ocio. Entonces, si que es verdad que y, digamos, se reconoce que aquel programa era bueno, pero por eso yo lo dejo abierto... digo, a determinar, a determinar, lo que parezca conveniente, tal... porque lo que se trata de hacer algo que, digamos, los jóvenes estén muy a gusto con ellos y agradezca esa, esa iniciativa, que va a hacer el Ayuntamiento de Madrid hacia este colectivo.

Yo no quiero entrar en otras expresiones que se han hecho aquí en este debate. Simplemente era el sentido de la proposición, era este, era este y espero que entre todos pues seamos capaces de hacer otra vez realidad este proyecto, mejorado, precisamente, se saben cosas que pasaron para bien y para mal, pues entonces siempre todo se puede mejorar. Lo que hay que hacer es dar algo de calidad a los jóvenes de este Distrito porque no lo estoy proponiendo para la ciudad porque este no sería el foro, lo estoy proponiendo para este Distrito en concreto.

Entonces, espero que de la manera más rápida podamos, podemos llegar a un acuerdo y en fin, y el equipo de gobierno, a ver cómo se puede llevar a cabo esta iniciativa para como he expresado antes y he dicho ya varias veces, para que el colectivo joven tenga algo más en este Distrito de las muchas carencias que tienen actualmente. Muchas gracias.”

Interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, Dª Ángela Granero Martín, para confirmar la posición de voto y, tras el debate, la Concejala Presidenta somete la Proposición a votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 7.- Proposición nº 2016/0381790 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a comedores escolares durante las vacaciones escolares.

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Isabel Valverde Virseda para defender la proposición de que se trata, siendo del siguiente tenor:

<<Próximos al periodo de vacaciones escolares, es previsible el problema social que se plantea a las familias en situación económica precaria, previsibles, así mismo, las consecuencias negativas del cese en el servicio de comedor escolar.

Es por lo que, nuestro Grupo municipal, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, hace la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área competente para mantener abiertos el número suficiente de Colegios Públicos en nuestro Distrito, donde poder mantener el servicio de comedor gratuito para los hijos/as de padres en situación de paro laboral.

Así mismo, facilitar la apertura de dichos Centros durante algunas horas en las que impartir actividades, educativas y de ocio, infantiles que puedan evitar el agravio comparativo con los alumnos/as que no necesitan la gratuitad de dichos servicios.>>

La Concejala Presidenta da paso al turno de palabra del Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene el Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

“Si, muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas las asistentes. Bueno adelantar que nuestra posición va a ser favorable a esta proposición, entendiendo que va en nuestra línea política cualquier actuación que se pueda hacer desde la Junta para paliar las desigualdades sociales que sufre nuestro Distrito que, por desgracia, no son pocas. Esperamos que, igualmente, que la voluntad política de todos los Grupos vaya en este sentido.

Apuntar que habrá que dejar a los servicios socia..., o sea, los servicios técnicos que establezcan con qué matices y de qué forma llevar estas actividades a cabo sobre todo para intentar que se estigmatice lo menos posible a los asistentes y yo creo que, en este sentido, va bastante lo que se apunta de que se habrá no solo

como comedor, sino también, para las actividades educativas, actividades de ocio que rompan esta barrera con otros niños que sí se lo pueden permitir.

Por otro lado, simplemente, apuntar que ya hay algunas actuaciones pensadas en este sentido que irían del 22 de junio al 22 de julio, con 170 plazas, 100 en el Ignacio Zuloaga y 70 en el Pío XII, en forma de campamentos urbanos, donde se les daría la comida y la merienda y, además, pues se hacen otras actividades de ocio para los niños. Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, dando la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy Castillo:

“Buenas tardes. Voy a adelantar la posición de voto favorable. Claro está que el tema social siempre va a estar por delante. En Tetuán hay un algo índice de paro. En consecuencia podría considerarse Tetuán un Distrito que necesite urgentemente ayudas sociales, pero ¿qué pasará en estas próximas vacaciones escolares? Muchos de estos padres necesitarán que se les siga facilitando la beca comedor.

Recuerdo que en el Pleno del 2015, de diciembre de 2015, se dijo que estas ayudas económicas para comedor escolar se habían reducido de 1.300 a 90 plazas. Creo que fue así por lo que he estado revisando, entonces, ¿qué hacemos con los 1.210 niños que se quedarán fuera? ¿Qué medidas tomará esta Junta en relación con lo expuesto? ¿Se recuperará para el curso 2016/2017 las 1.300 plazas o se tiene previsto superarlo? Más becas comedor, bueno, en estos casos se abrirán los pliegos y contrataciones esto es lo que me gustaría saber. Gracias.”

Seguidamente, la Sra. Concejala Presidenta da paso al turno del Grupo Municipal Popular e interviene la Concejala Vocal Vecina, D^a. Beatriz Elorriaga Pisarik:

“Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Este es un tema en que quiero que mis primeras palabras sean para dejar bien claro que la postura del Partido Popular siempre va a ser apoyar todo aquello que mejore la

situación de los menores. Dicho esto, y adelantando por tanto que vamos a votar a favor, sí decirles, que claro, esta es una proposición que siendo oportuna como Ud. bien dicen, por el tiempo, temporalmente, lógicamente debíamos de tratarla y abordarla ahora, pero me parece que nos trae Uds. una propuesta muy poco trabajada, muy poco concreta y creo que en un tema de tantísima importancia para nuestro Distrito y con un marcado carácter social tan evidente, pues se debía haber profundizado más y trabajar más para funcionar con datos y para funcionar con concreciones.

Yo creo que tenemos que ser un poco coherentes si partimos de la base que el problema existe, habrá que analizar y diagnosticar el problema para luego actuar. No creo que sea un tema en el que podamos improvisar, no, por tanto, me parece una proposición, insisto, muy muy indefinida, en la que hay que tener en cuenta que este es un tema que no solo lo aborda el ayuntamiento de Madrid, desde su Área de Equidad y Derechos Sociales, sino también interviene la Comunidad, y solo recordarles las confusiones a las que tuvimos que estar atentos el verano pasado. En ese momento pues se podía comprender que empezaba un mandato que era un momento de cambio y que eso podía dar lugar a falta de conocimiento o de tener los datos, pero yo creo que cara al próximo verano no podemos andar con las mismas indefiniciones y yo creo que debemos trabajar con más rigor, por tanto, manifestarles que vamos a votar a favor, dejando bien claro que con lo que no estamos muy conformes es cómo se ha planteado esta proposición. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra a Dª Isabel Valverde Virseda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista:

"Sí. Previo a los informes de los Servicios Sociales, que es a quien corresponde puesto que son los más cercanos a las familias con necesidades, previo a la información que ha de ser exhaustiva para que llegue a todos y, previo a los acuerdos que tengan o no con la Comunidad de Madrid, lo que nosotros pedimos es que no quede ni un solo niño ni niña en el distrito de Tetuán con necesidades para utilizar este servicio de comedor durante el verano, sin poder disfrutarlo.

No hemos querido puntualizar más, no hemos querido definir más, no hemos querido hacer lo que no nos corresponde, solo nos corresponde proponerlo porque tenemos que confiar en el equipo que está ahora gobernando y tenemos que confiar en las resoluciones que se tomen por parte, como ya he dicho, de los Servicios Sociales.

Tampoco hemos querido decir cuántos centros ni qué centros... Confiamos en el equipo y desde luego si todo sale como queremos y esperamos, pondremos en valor su sensibilidad hacia los problemas de la infancia, porque no podemos quedar indiferentes ante unos niños que, aunque parezca que no, que es exagerado, realmente, pueden estar pasando hambre, porque en Tetuán también hay pobreza infantil.

Así que agradecemos de antemano y esperamos poder poner en valor su interés por la infancia. Muchas gracias."

A continuación, cede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene el Vocal Vecino D. Jesús Guerra Gamero:

"Sí, solo un par de apuntes sobre esta proposición. En primer lugar, pues, congratularme y decir que manifiesto mi alegría de que todos los grupos vayamos a apoyar esta proposición, que tan necesaria es en nuestro Distrito y sobre la intervención del Partido Popular al respecto, creo que por un lado lo de que estuviera poco trabajada va en el sentido de lo que hemos dicho antes, son los Servicios Sociales, los servicios técnicos, los que tienen que establecer cómo hacer esto, de la manera que hemos dicho, que no se estigmatice, que se haga lo más amplio posible, que no se caiga en mero asistencialismo y que sea algo mucho más amplio para los niños de lo que sea simplemente abrir un comedor. Eso podemos aceptar que a lo mejor, hay que abrirlo más y hay que hacerlo más trabajado cuando llegue el momento.

En cuanto lo que ha dicho de que es algo improvisado, para nada es improvisado, porque simplemente hay que acercarse a cualquier colegio de los que tenemos en el Distrito para ver que es una necesidad lo que está planteando el Partido Socialista. Así que, solo eso. Gracias."

Sometida a votación la presente Proposición, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8.- Proposición nº 2016/0381800 presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al horario de bibliotecas municipales.

La Concejala Presidenta da paso a la intervención de la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, Dª. Isabel Valverde Virseda, para la defensa de la proposición, siendo su tenor literal:

<<Ante la proximidad de exámenes para estudiantes, y teniendo información de la demanda de plazas para estudio, durante los fines de semana, en las bibliotecas del Distrito.

Nuestro Grupo Municipal, de acuerdo con artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, hace la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán adopte las medidas oportunas, o inste al Órgano competente, para ampliar el horario de apertura en las bibliotecas: Vázquez Montalbán y María Zambrano, manteniéndolas abiertas el mayor tiempo posible durante sábados y domingos hasta la finalización de los cursos académicos.>>

La Concejala Presidenta anuncia la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid, tomando la palabra la Vocal Vecina Dª Ángela Granero Martín:

“Buenas tardes, de nuevo. En los últimos años los estudiantes han tenido muchas dificultades, como la subida de las tasas universitarias, más del 65% en los dos últimos dos años y los recortes en educación y a esto se le suma entre 300 y 600 euros de subida que el gobierno del Partido Popular incrementó en 2012 en las matrículas, lo que suponía hasta un 38% de subida en cada matrícula.

Por otro lado, Madrid ha sido la comunidad que más ha recortado el gasto en educación con un 21,2 siendo además los que menos invertimos en educación por habitante en España. Mientras tanto, en el mismo periodo los beneficios fiscales para las familias de la Comunidad de Madrid que llevan a sus hijos a colegios privados, costaron a las arcas públicas 29,7 millones de euros solo en 2012.

Lo que se viene haciendo en la Comunidad de Madrid desde hace muchos años que la gente pobre le pague los estudios a la gente rica, empeorando así la educación pública.

Por ello, desde lo municipal queremos apoyar cualquier tipo de iniciativa que ayude a los estudiantes. Este grupo votará a favor de esta proposición, instando al Área de Gobierno a que atienda a la misma, aunque leído el informe del técnico parece que nos encontramos en un punto de partida bastante deficiente, ya que actualmente la modificación o la ampliación de horario solo sería posible con un aumento de la plantilla de persona. Este hecho resulta imposible en este momento ya que durante los últimos años la plantilla de la red bibliotecaria municipal se ha visto continuamente reducida. Muchas gracias."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, dando la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Dª. Eva Mª Nicolás Carrillo:

"Gracias de nuevo Sra. Presidenta. A ver, lo más fácil y cómodo sería decir que sí. Pero en este momento no sabemos si el Área tiene recursos para ello, por lo que nos acaban de decir, no cuentan con demasiados. De hecho hay muchas limitaciones en el personal de bibliotecas y lo suyo sería solicitar un informe a la Dirección General de Bibliotecas del Ayuntamiento para que nos informe sobre ello.

Y sí, Don Alberto, sí, Ciudadanos, de nuevo, con sus informes y con sus estudios, pero es la única forma que tenemos para optimizar los recursos y no crear falsas esperanzas a los vecinos y a los ciudadanos, que muchas veces ven cómo se aprueban aquí iniciativas que, por ser inconcretas, inconclusas o no estar avaladas por informes, luego no se ven realizadas.

Y ¿quién tiene la culpa de que no se realice? Vamos a intentar ser un poco responsables, también, con las proposiciones que hacemos y que si hay que hacer estudios antes... luego de quién es la culpa ¿del equipo de gobierno? No siempre, a veces es que no se puede hacer, porque hay un informe que dice que no se puede hacer, entonces solicitemos antes esos informes y no hagamos un brindis al sol con las proposiciones que hacemos. Gracias."

La Concejala Presidenta da la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Pumariega Cortina:

"Muy buenas. Pues si ninguna duda, en lo que es la exposición que pone Ahora Madrid, al final, dicen la verdadera razón y es que si se cuenta con personal o no para poder abrir sábados, domingos, festivos, o sea, para poder ampliar horarios. Ese es el problema real. Está por ver que lógicamente, se quiera dotar de esos medios, está por ver que ahí nos encontremos con voluntad política de nuevo, para poder poner en marcha el tema. Toda la cuestión política previa, el tema de los ataques a la política educativa de la Comunidad de Madrid, o al gobierno de la nación, o el hacer todos estos ejercicios florales dialécticos, está muy bien para entretenernos pero la realidad es que aquí nos encontramos con quién va a venir a abrir sábados y domingos, las bibliotecas. A partir de ahí, pues soluciones técnicas es lo único realmente viable.

Voluntad para poder abrir las bibliotecas, es muy dudoso que nos encontremos alguien en contra, pero la cuestión es ¿se va a dotar de más medios? ¿Se quieren detraer recursos de otro lado? Porque el dinero privado igual que el dinero público es limitado, con lo cual pues, de nuevo, aquí es un tema político de qué solución se le quiere dar y si, verdaderamente, se creen esto, que ahí ya, pues eso es un tema de cada grupo."

La Concejala Presidenta da paso a la intervención la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, Dª. Isabel Valverde Virseda:

"Sí, bueno, no creo que sea una irresponsabilidad plantear esto, ni es un gran problema que dos bibliotecas del Distrito abran sábado y domingo y tengan que

emplear a dos personas. Me parece que no es un problema ni económico. Decir también que hay Distritos de Madrid que ya lo tienen abierto los fines de semana, por ejemplo, Retiro.

Bien, es una realidad que muchos jóvenes del Distrito utilizan las bibliotecas para estudiar, bien porque no tienen las condiciones en sus casas, cosa que ocurre con mucha frecuencia o, simplemente, porque el ambiente de la Biblioteca de silencio pues les facilita el estudio. Eso es una realidad que debemos de tener en cuenta para facilitar a nuestros estudiantes que tengan éxito en los exámenes, puesto que estamos ahora en esa época.

Esto lo hemos venido planteando todos los años en estas fechas. La respuesta que nos ha dado el Partido Popular, qué curioso, no es la misma que nos está dando, que están ahora presuponiendo. Nos dijeron que estaba para eso el centro que tenemos aquí en María Virgen, Luis García Berlanga, y que con eso era suficiente para cubrir las necesidades en fines de semana. Es cierto que este centro abre los fines de semana, es también cierto que está saturado porque yo me he interesado en ello y es un punto en el Distrito muy equidistante del resto de los barrios, con lo cual no es suficiente.

Por cierto, hablando de Luis García Berlanga, del centro, pequeño centro este, cabe recordar que fue el Partido Socialista el que cuando se trasladó esta pequeña biblioteca que había ahí, a María Zambrano en el Úrculo, fuimos nosotros los que propusimos que, por lo menos esas instalaciones quedaran para centro de estudios, cosa que se hizo, cosa que se aprobó y nos sentimos orgullosos de haber conseguido eso, por supuesto.

Bien, creemos que este centro, este pequeño centro no cubre las necesidades porque está hecho el estudio por nuestra parte, el resto ya corresponde al equipo que lo tenga que hacer, al Área competente y esperamos que se lleve a cabo. Nada más."

Cerrando este turno de intervención, toma la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D^a Ángela Granero Martín:

“Bueno como ya he dicho vamos a votar a favor. Y bueno, también, como he dicho, para ampliar el horario es necesario la creación de nuevas plazas y bueno, leyendo el informe del técnico:

«Desde nuestra Dirección General se ha solicitado a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos un aumento de las plantillas existentes para poder abordar la apertura en fin de semana de algunas bibliotecas. En el momento en que esta solicitud sea una realidad podremos dar respuesta a la presente proposición.»

Y bueno por otro lado, me gustaría decir que no fabulen con supuestas imposibilidades antes de tiempo. Gracias.”

Sometida a votación la proposición debatida, ésta queda aprobada por mayoría, según recoge la diligencia que se expone a continuación:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista, e incluida como punto nº 8 del Orden del día, relativa “al horario de bibliotecas municipales”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 25 de abril de 2016 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total 22, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Elorriaga Pisarik, Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Granero Martín, Guerra Gamero, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Medel Bermejo, Pedraza Díaz, Prior San Julián, Pumariega Cortina, Valverde Virseda y Zampini Martín; se abstuvieron, en total 3, los/as Sres/as: Choy Castillo, Nicolás Carrillo, y Parejo Cendón; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 22 votos a favor y 3 abstenciones de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9.- Proposición nº 2016/0387523 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la creación de una Comisión de seguimiento de las obras de remodelación de la Plaza de Carlos Trías Bertrán.

[Durante la votación de esta proposición, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Trouchaud, se ausenta del Salón de Plenos a las diecinueve horas y treinta y un minutos.]

Tras dar lectura de dicho punto por la Secretaria del Distrito, la Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Popular, por parte de su Portavoz Adjunta, Dª. Natividad Gil Matesanz, quien presenta la proposición objeto del debate, del siguiente tenor literal:

<<De nuevo traemos Azca al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán. Si en el pasado mes de Noviembre planteábamos una pregunta sobre el estado de ejecución en que se encontraban los distintos Convenios, firmados para la remodelación de Azca, hoy vemos como, después de múltiples retrasos se ha puesto en marcha la misma.

La remodelación de Azca, es uno de los Planes más ambiciosos llevados a cabo por la anterior Corporación, presidida por el Partido Popular. Ambicioso por la zona a la que afecta, el núcleo empresarial de la Capital, por la forma de llevarse a cabo, con capital público y privado, por la inversión que supone y porque es la muestra de que cuando se quiere llevar adelante un proyecto, se consigue si se cuenta con la buena voluntad y el buen hacer de todas las partes.

La semana pasada, se han finalizado los trabajos de remodelación de la Plaza de Pablo Ruiz Picasso. Recodamos que esta reforma, se ha realizado, exclusivamente, con capital privado. Los vecinos del Distrito de Tetuán y, por extensión, todos los madrileños, se van a poder beneficiar de las mejoras realizadas en esta zona, sin haber destinado ni un solo euro de sus impuestos para su ejecución.

Nos estamos refiriendo a la plaza central de Azca que con esta reforma ha visto despejados los accesos a Castellana y la Calle Orense, haciéndoles mucho más transitables a cualquier hora. Se ha creado una zona en la que vecinos y trabajadores de las oficinas situadas en los edificios que la rodean puedan pasar sus ratos de descanso disfrutando de los jardines, paseos y fuente central, totalmente renovados.

Ahora, si la Señora Presidenta, no nos facilita otra información, estamos en la Fase de Replanteo previa al inicio de las obras en la Plaza de Carlos Trías Bertrán. Debido a los múltiples retrasos, a los que hacía referencia en un inicio, las obras que se deberían haber ya finalizado hace meses, se van a llevar a cabo en los próximos seis meses, haciendo imposible la instalación y funcionamiento de las terrazas de los restaurantes y cafeterías que la rodean, coincidiendo con el periodo del año en que obtienen la mayor parte de sus ganancias anuales.

Aunque sabemos que estas molestias son inevitables, entendemos que se pueden atenuar y hacer mucho más llevaderas si los comerciantes afectados pueden tener acceso directo a la información sobre el estado de la ejecución de las obras a través de una Comisión de seguimiento de las mismas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal cree una Comisión de Seguimiento de las Obras de Remodelación de la Plaza de Carlos Trías Bertrán, con la participación de las Asociaciones de Comerciantes y comerciantes individuales, afectados por las mismas, de los Grupos Políticos, de la Junta Municipal y del Área de Urbanismo.>>

La interviniente manifiesta:

"Gracias Sra. Presidenta. Efectivamente volvemos a traer el tema de Azca al Pleno. Lo trajimos en febrero con una pregunta planteando la cuestión de cómo estaba los... el desarrollo de los convenios que se habían firmado para la remodelación de Azca y ahora traemos una proposición porque estas obras ya se han iniciado.

Recordemos que el plan de remodelación de Azca es uno de los planes más ambiciosos llevados a cabo por la Junta Municipal de Tetuán en la anterior legislatura presidida por el Grupo Popular. Y es uno de los planes más ambiciosos porque se refiere al núcleo empresarial de Madrid, porque supone una inversión muy importante de capital, por la novedad que supone haber inversión capital público-privado y también porque, bueno, es una demostración de que cuando se tiene buena voluntad y buen hacer de todas las partes implicadas, sale adelante y el resultado es positivo.

Acaban de terminar las obras de remodelación de parte de la plaza Pablo Ruiz Picasso. Queremos recordar que la remodelación llevada a cabo ha sido realizada todo con capital privado, en concreto, de la sociedad Pontegadea, y quiero recalcar que esa remodelación no ha costado ni un euro a los vecinos de Madrid; ni un solo euro, de los impuestos de los vecinos, ha ido destinado a esta obra de remodelación.

Nos estamos refiriendo a la plaza central de Azca. Lo que se ha hecho es despejar los accesos de esta plaza a Castellana, a calle Orense, haciendo que sea transitable durante gran parte y mucho más agradable su tránsito a toda las horas del día, se ha renovado los jardines, se ha renovado totalmente la fuente central, las luminarias... lo que se pretende es hacer un espacio agradable para que los vecinos de Madrid, por supuesto, del Distrito, los trabajadores que están en las oficinas de los edificios que la rodean, puedan disfrutar de sus espacios de ocio en su tiempo de descanso.

Ahora mismo, si la Sra. Concejala no nos da alguna otra información más reciente, estamos en el momento de replanteo o finalizando el proceso de replanteo previo al inicio de las obras en la plaza Carlos Trías Bertrán. Recordemos que estas obras tendrían que haber estado terminadas ya, porque se tenían que haber realizado en los meses de otoño e invierno. Por múltiples retrasos que, bueno, desconocemos los motivos, estas obras, en principio, porque todavía no hay nada, por lo menos ayer no había nada, se van a realizar en los seis meses de primavera y de verano ¿Qué pasa? Esta plaza está rodeada por pequeño comercio, dedicado básicamente a la hostelería... hostelería, cafetería, restaurantes, que pone sus terrazas en los meses de primavera y de verano, y que es cuando más rendimiento a sus negocios, más ganancias obtienen de todo el año.

Estos restaurantes, estas cafeterías van a ver reducidos muchísimos sus ingresos debido a que las terrazas o no las podrán poner, o podrán poner pero muy en precario.

Hemos considerado que si estos negocios tienen acceso de primera mano a la información de la de cómo van las obras, de qué pasos se van a seguir, pues es

verdad que no se van a poder eliminar los perjuicios que se les van a causar pero sí quizás se les vaya a poder atenuar.

Y por todo lo que he dicho anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular pide y presenta la proposición a la Junta Municipal, para que cree una Comisión de Seguimiento de las Obras de Remodelación de la Plaza de Carlos Trías Bertrán, con la participación de las Asociaciones de Comerciantes y comerciantes individuales, afectados por las mismas, de los Grupos Políticos, de la Junta Municipal y del Área de Urbanismo. Muchas gracias."

La Sra. Concejala Presidenta, da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

"Muchas gracias Presidenta. Muchas gracias D^a Natividad. Ha comentado que era una novedad esto de la colaboración capital público-privada. No es una novedad en sí, ya se utilizó en el Paseo de la Dirección y efectivamente, no sé si no ha costado ni un euro, pero ha costado bastantes disgustos, por tanto, como novedad, simplemente ha planteado la novedad que no ha ido tan mal. La otra ya existía y la verdad es que ha costado bastantes disgustos a los vecinos y vecinas de Tetuán.

En cuanto a lo que comentaba, efectivamente, están las obras de la plaza Ruiz Picasso finalizando y a punto de realizarse el traspaso para que, a partir de ese momento, ya sea responsabilidad y la conservación y limpieza pase a ser competencia de la Administración y desde mediados del mes de septiembre, ya por parte de la Junta Municipal de Tetuán y por parte también del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, se realizan reuniones periódicas con asociación de comerciantes Pro-Azca, en el que se mantiene un diálogo en el que se intenta conciliar los intereses de comerciantes y vecinos y vecinas afectados por, evidentemente, las molestias que puedan haber siempre en las obras.

Hasta este momento, efectivamente, las únicas obras que se están realizando son las de la propia plaza Ruiz Picasso y ya está a punto de terminar su ejecución.

En lo referente al control y vigilancia de las obras y supervisión en el entorno de Azca, es decir, tanto la plaza de Carlos Trías Bertrán, que no es un nombre que a mí me guste excesivamente, pero bueno, se prevé la existencia de una Comisión Mixta de Seguimiento integrada tanto por representantes tanto del Ayuntamiento, en este caso, será por parte del Ayuntamiento el Director General de Vías Públicas e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y el Coordinador del Distrito de Tetuán, y el representante de las empresas promotoras.

Esta Comisión de Seguimiento tiene unas revisiones para la plaza Pablo Ruiz Picasso como lo que se prevé para la remodelación de Carlos Trías Bertrán, se reuniría una vez al mes y se han estado reuniendo una vez al mes, se examinan el desarrollo y el grado de ejecución de las obras.

En cuanto al contacto con los vecinos y los comerciantes desde el Distrito se mantienen reuniones y contactos periódicos con representantes de los afectados tanto comerciantes como vecinos, principalmente, con la asociación Pro-Azca, que engloba la mayor parte de comerciantes de la zona, sin contar con los numerosos encuentros informales de vecinos y vecinas y comerciantes que a título individual han acudido a la Junta para poder hacer alguna consulta, sin contar con eso, se ha realizado desde octubre pasado, se ha realizado cinco reuniones de trabajo en la que se informa del estado de ejecución de las obras por parte de la Junta de Distrito y se recoge las sugerencias y propuestas para que formulen para revitalizar y dinamizar la zona.

E incluso el día uno el pasado de febrero se realizó una reunión de esta Comisión y los técnicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, informaron a la Junta y los representantes de la zona del grado de ejecución de las obras, incluso se les facilitó copia del plano de la plaza que está afectado por las obras.

Por tanto, se está realizando ya esa labor de mediación y de interlocución con vecinos y vecinas y con comerciantes y por tanto... y con los técnicos del Ayuntamiento y por tanto, consideramos que esa proposición ya se está realizando y que añadir una mesa sería simplemente, cambiar el nombre o poner

un nombre a algo que ya se está realizando por parte de la Junta y por parte del Ayuntamiento. Nada más."

Interviene D^a. Eva Nicolás Carrillo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, tras dar paso la Sra. Concejala al segundo turno de intervención:

"Gracias de nuevo. A ver este tipo de comisiones sabemos que siempre han dado muy buen resultado y nos parece que si ya se está realizando este tipo de Comisión o de mesa o como se pueda... como lo estén denominando, tampoco creemos que haya un problema en que nos podamos unir y se amplíe a todos los diferentes núcleos que el Grupo Popular propone. Incluso el primer plan de dinamización comercial se puso en marcha en Azca, si no recuerdo mal, con motivo del incendio del Windsor y el cierre de esta zona durante un largo periodo, cosa que dio bastante buen resultado. "Quizá con el beneplácito de esa Comisión de ese grupo podamos o no incluirnos en él, creo que sería bueno volver a planteárselo en el momento en que se acaben esas obras que durante la ejecución de las mismas. Gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra a D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

"Buenas tardes. Gracias Sra. Presidenta. Nosotros en un principio íbamos a favor porque creemos que cualquier comisión de seguimiento de obras o remodelación pues es bienvenida en aras de la claridad y del mayor conocimiento de la ciudadanía.

Lo que pretende el Partido Popular es que las asociaciones de comerciantes y los grupos políticos se hagan una comisión de seguimiento pero se nos ha comunicado por parte del Equipo de Gobierno, por parte de Ahora Madrid, que ya se está haciendo, que no solamente se está recibiendo individualmente a todos aquellas personas, aquellos... a todos aquellos comerciantes que tienen inquietudes o que tienen negocios en la zona, se les está informando individualmente, sino que de una forma reglada mensualmente, se está reuniendo

ya. No creemos que sea necesario burocratizar mucho más, para meter a muchas más gente para tener informado a los comerciantes de la zona.

En cualquier caso, voy a hacer también referencia y... mire que me duele que coincidir en este caso, porque van a creer que está preparado y no es así, con Ahora Madrid, respecto al Paseo de la Dirección. ¿Por qué no se hizo una Comisión de Seguimiento con todos los partidos, con todas las asociaciones, con todos los vecinos, en una obra tan importante como es el APR 0602 Paseo de la Dirección, que no solo ha causado dolor a muchos vecinos, sino la ruina a muchos otros y dolor de cabeza e inquietudes enormes y que todavía siguen por causa de las decisiones del Partido Popular, por dar a la iniciativa privada esa, ese desarrollo?

Creemos que eso sí que era necesario una Comisión de Seguimiento en la que estuviéramos todos y aunque... estamos en contra de esta Comisión, creemos, de verdad, que si ya se está haciendo es una bobada burocratizar todo más y liarlo todo mucho más. Muchas gracias."

A continuación, toma la palabra la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, Dª. Natividad Gil Matesanz:

"En este caso nosotros lo que estamos refiriendo la creación de una estructura de una comisión en la que participen, no solo la Asociación de Comerciantes, sino comerciantes individuales. Uds. saben que sí que hay una Comisión de Seguimiento de cumplimiento del convenio, pero es totalmente distinto a lo que nosotros estamos pidiendo. En esa Comisión de Seguimiento de cumplimiento del convenio sólo se interviene la Junta, el Área correspondiente y los inversores privados, los que han puesto capital privado. Nosotros no nos estamos refiriendo a eso, nos estamos refiriendo a una comisión con una estructura marcada que haga seguimiento de las obras y la verdad es que lamentamos que, especialmente, la Junta Municipal esté en contra de la creación de esta comisión de seguimiento como tal, organizada y estructurada que podría evitar que, insisto, el pequeño comerciante, tuviera o sufriera los daños que va a tener por culpa de retrasos que aparte de todo, en esta Junta Municipal no se nos ha explicado aunque hemos preguntado.

Preguntado. La verdad es que... notamos cierta dificultad, por parte de esta Junta y a la cabeza su Concejala, para trabajar en colaboración directa, para tener un órgano que participe directamente de la gestión, de la gestión de la Junta.

Sra. Concejala, es muy distinto y con todos mis respetos, plantear una encuesta a través de la Web, hacer un Pleno popular reunirnos con los vecinos que va un mínimo porcentaje, insisto, con todos mis respetos, hacia los vecinos que acuden. Es muy distinto a saltar a la arena, a trabajar codo con codo con los vecinos, con el comerciante, con el dueño del restaurante, explicándoles paso a paso qué es lo que van a hacer.

Y sabe, eso es conocer el Distrito, Sra. Concejala, no tiene más secretos. Conocer palmo a palmo el Distrito, cada uno de sus problemas, cada uno de sus datos, tiene un secreto y es trabajo, trabajo y trabajo.

Por eso le pido Sra. Concejala, que menos demagogia, menos manipulación y más gestión. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta interviene: "En este segundo turno habíamos..., bueno yo había pensado que el turno correspondiente a Ahora Madrid, lo ocupara el Sr. Coordinador porque así les puede dar cumplida respuesta sin demagogia y sin manipulación."

El Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales interviene:

"Gracias Sra. Presidenta. Les paso a comentar brevemente un poco cuáles han sido las actuaciones del Distrito a partir de septiembre del año 2015. En primer lugar, decirles que como Uds. saben existe una Comisión de Seguimiento por cada uno de los convenios firmados, incluso en el caso de la plaza Trías Bertrán, el primero que se firmó, la primera Comisión de Seguimiento, el 23 de diciembre de 2014, lo que pasa que, lógicamente, cada una de las Comisiones de Seguimiento pues, en función del cambio electoral, pues ha ido cambiando sus integrantes y como esto es una Comisión paritaria por cada uno de los convenios

firmados, integrados de igual manera por representantes del Ayuntamiento y representantes de la propia Junta del Distrito, del Área de Desarrollo Sostenible, en este caso, y luego de las empresas promotoras.

En el caso de las obras de la plaza Pablo Ruiz Picasso, la Comisión de Seguimiento está integrada por dos miembros del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y por el propio Coordinador del Distrito y luego, por tres representantes de la empresa Pontegadea, si no me equivoco.

En el caso... primero les comento un poco Pablo Ruiz Picasso y luego si quiere pasamos a hablar de Trías Bertrán.

En el caso de Pablo Ruiz Picasso, es cierto que las obras tenían una programación inicial, pero en palabras de los propios miembros del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, los mismos técnicos que en su momento participaron en la firma de los convenios y en su desarrollo, existían ciertos problemas de canalizaciones que hacen aconsejable diferir un poco el inicio de las obras y ¿por qué? porque si bien es cierto que la ejecución de estas obras corresponde a la financiación de capital privado, sí que es verdad que luego, tanto la inspección como la conservación, corren a cargo del Ayuntamiento, de manera que una vez recepcionadas esas obras, el coste del mantenimiento de las propias canalizaciones, esto es, mantenimiento, alumbrado, vías públicas, etc... ya pasan a integrar el patrimonio municipal, con lo cual, de alguna manera, sí que descubrieron ciertas, ciertos inconvenientes que hacían aconsejable diferir el inicio de las obras y hasta que todo estuvo ya bien resuelto, no se pudo iniciar su desarrollo. De ahí que a partir del 26 de octubre, se iniciasen la ejecución de estas obras, si bien su propio desarrollo previsto con anterioridad.

Hace semana y media ya nos reunimos en la plaza de Pablo Ruiz Picasso y, efectivamente, las obras casi están finalizadas. Únicamente cabe ya o hay que ejecutar la recepción por parte del Ayuntamiento para que se pueda proceder ya a la conservación y al mantenimiento de todas estas instalaciones y en breve yo creo que se procederá a la recepción por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y no habrá inconveniente ya para que se abra ya las instalaciones al público.

En segundo término, sí que hemos preguntado en muchas ocasiones por las obras de la plaza Trías Bertrán y es cierto también que ha habido un retraso pero simplemente es imputable a la propia tramitación de los expedientes administrativos. Uds. saben que tiene que haber una licitación, tiene que haber una adjudicación del contrato, todo esto ya se ha producido, lo que pasa que a veces pues existen determinados inconvenientes o trámites que subsanar y en este caso si no me falla la memoria, solo faltaba la contratación del estudio de seguridad y salud pero en palabras de los propios técnicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, en el plazo de dos semanas se podrá iniciar la ejecución de las obras, con lo cual también, somos bastante optimistas en el desarrollo y programación de las mismas. Simplemente son trámites administrativos que se siguen en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y que solo son achacables pues a la cumplimentación de los requisitos que impone la normativa.

En cuanto a las reuniones con asociaciones, comerciantes... a partir de... del mediados del mes de septiembre, estamos periódicamente manteniendo reuniones con la asociación de comerciantes mayoritaria Pro-Azca, también recibimos inquietudes, solicitudes, comunicaciones de los vecinos... Como saben, también, cuando recibimos alguna notificación procedemos a la programación de alguna actuación urgente de limpieza cuando así nos lo hacen llegar los propios afectados y, de alguna manera, intentamos tener un cauce normal de comunicación, de información con ellos, de manera podemos entender que seguimos en contacto y siempre estamos al tanto de las inquietudes que nos trasladan. Simplemente es lo que les puedo contar y desde aquí les manifiesto nuestro optimismo en el sentido que dentro de poco se va a proceder a la ejecución o al inicio de la ejecución de las obras de la plaza Carlos Trías Bertrán."

Tras la votación de la Proposición debatida, ésta es rechazada en los términos expresados en la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular e incluida como punto nº 9 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 25 de abril de 2016 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 11, los/as Sres/as.: Elorriaga Pisarik, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Nicolás Carrillo, Parejo Cendón, Pedraza Díaz y Pumariega Cortina; se abstuvo el Sr. Martínez Truchaud, por ausencia, en el momento de la votación; votaron en contra, en total 13, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor, 1 abstención y 13 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 10.- Proposición nº 2016/0387581 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa al desarrollo de una campaña institucional de sensibilización y visibilidad de la causa gitana, mediante acciones de formación y promoción laboral y sociocultural destinada a mujeres y jóvenes de esta etnia, así como a su promoción, potenciación y divulgación dentro de la programación de actividades culturales de la Junta Municipal de Distrito.

[Durante el debate de esta proposición, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Trouchaud, regresa al Salón de Plenos a las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos.]

[Durante el debate de esta proposición y siendo las diecinueve y treinta y cuatro minutos, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dª Paula Estrade de Olabarria, se ausenta del Salón de Plenos, regresando a las diecinueve y treinta y siete minutos.]

[Durante el debate de esta proposición y siendo las diecinueve y cuarenta minutos, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, Dª Ángela

[Granero Martín, se ausenta del Salón de Plenos, regresando a las diecinueve y cuarenta y tres minutos.]

Tras dar lectura del citado punto por parte de la Secretaria, la Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino D. Jorge Arnaiz Kompanietz, quien defiende dicha Proposición del siguiente tenor literal:

<<El 8 de abril de 1971 en el Primer Congreso Mundial Gitano celebrado en Londres se instituyó la bandera y el himno gitano, y desde entonces cada 8 de abril se celebra en todo el mundo el Día Internacional del Pueblo Gitano, un día muy especial para los gitanos y cada vez más para el conjunto de nuestra sociedad, que reconoce las importantes aportaciones del pueblo gitano no sólo en materia cultural sino también de valores que forman base de nuestra sociedad.

Las condiciones de vida del pueblo gitano en España, y concretamente en Madrid, han experimentados en las últimas décadas un gran mejoría, al propiciarse su acceso a los sistemas públicos de protección social, de salud, educación vivienda. Hasta el punto de que España se cita en numerosas ocasiones como el espejo en el que deben mirarse otros países europeos.

Aun así persisten aspectos que debemos mejorar entre todos y muy especialmente los referidos a la situación de pobreza y el riesgo de exclusión social en la que viven una parte de los gitanos y aquellos otros derivados del absentismo escolar, el desempleo y la precariedad laboral.

Pero quizás el obstáculo más importante que debemos remover sea la imagen estereotipada, a veces caricaturesca, pero en definitiva negativa del pueblo gitano, que conduce a prejuicios, a la desigualdad de trato y a situaciones de discriminación por su origen étnico o por su condición social.

Según los datos más recientes, en la Comunidad de Madrid viven más de 125.000 personas gitanas, de ellos unas 70.000 en el municipio de Madrid, de ellos unas 200 familias en el distrito de Tetuán. Son ciudadanos españoles de pleno derecho, libres e iguales al resto de nuestra población. No podremos construir una sociedad digna, justa y basada en igualdad sin contar con los miles y miles de nuestros ciudadanos de origen gitano.

Por todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, en Grupo Municipal del Partido Popular somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Que esta Junta Municipal inste al órgano competente a que desarrolle una campaña institucional de sensibilización y visibilidad de la causa gitana, su cultura, su historia y su realidad.
2. Que esta Junta Municipal inste al Área correspondiente para que se realicen acciones de formación y promoción laboral y sociocultural destinadas, fundamentalmente, a las mujeres gitanas y a jóvenes de esta etnia.
3. Que esta Junta Municipal diseñe acciones propias de promoción, potenciación y divulgación dentro de la programación de actividades en sus centros culturales y las salas de exposición de la propia Junta.>>

Seguidamente, la Sra. Concejala Presidenta da paso a la intervención del D. Christian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Muchas gracias. Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid recibimos con muchísima alegría y con muchísimo entusiasmo esta clase de proposiciones de índole social. Como bien ha señalado el Sr. Arnaiz, los gitanos son ciudadanos españoles de pleno derecho, libres e iguales al resto de nuestra población y, a pesar de que es cierto que son un modelo de referencia en los planes de integración que se han dado en este país, sigue habiendo problemática de diversa índole y sobre todo coincidimos también en que principalmente el mayor obstáculo es pues, esa imagen estereotipada no, que se dan en algunos casos.

De los tres puntos de la propuesta, según nos informan, el que más avanzado está es el punto dos, en el que ya existen precedentes de distintos proyectos en el que, por ejemplo, podemos citar el proyecto ARACNÉ que consiste en la formación e inserción laboral de gitanos para desarrollar programas de integración social dentro de su propia comunidad. Son programas que son bastantes potentes porque son transversales, es decir, forman a la propia población para luego llevar a cabo programas de integración social y de intervención social.

El punto número 1 de su proposición nos llama también mucho la atención, porque nos parece muy potente para vencer esta imagen estereotipada y este rechazo que genera algunos grupos de población y, el número 3 por supuesto,

porque sería aquí mismo donde se daría. Adelantar que vamos a votar a favor de esta proposición por estos motivos."

A continuación, la Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención y concede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Dª Eva Mª Nicolás Carrillo:

"Gracias. Vamos a votar a favor, a favor como ya hicimos con la Declaración Institucional aprobada el 30 de marzo en el Pleno Municipal, a favor de poner en práctica el compromiso de este Ayuntamiento y de todos los grupos de promover y poner en práctica las medidas reflejadas en dicha Declaración, que posibilitan el acceso generalizado de la Comunidad gitana a los sistemas de bienestar social y potencian la participación activa de las personas gitanas en nuestra sociedad.

Sin más que añadir, salvo que creemos que este tipo de acciones y este tipo de programas deben de hacerse siempre con medidas transversales, escuchando y haciendo una escucha activa al pueblo gitano, porque de nada nos sirve crear nosotros medidas sin contar con ellos para que realmente sirvan de algo y sean una referencia. Gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Matero Otero:

"Solamente para fijar nuestra posición de voto, que va a ser a favor."

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Popular, a través del Vocal Vecino, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

"Muchas gracias Sra. Concejala... Es larga la historia de intolerancia y rechazo hacia los gitanos y gitanas por parte de, digamos, la población perteneciente a la cultura mayoritaria ante la cual estos pue, los gitanos han respondido con una marcada actitud de cohesión grupal, lo que ha supuesto una serie de dificultades en la convivencia entre ciudadanos de una y de otra cultura. En la actualidad,

son preocupantes algunas situaciones de discriminación de una parte de la ciudadanía hacia algunos sectores de la población gitana.

Por ello, a lo largo de las últimas décadas las Administraciones Públicas han venido realizando actuaciones para favorecer el desarrollo y promoción del pueblo gitano, y los resultados obtenidos en estos años de implantación y de desarrollo de programas y proyectos de carácter integral y transversal, han dado resultados positivos pero siguen siendo insuficientes.

Todos esos avances han contribuido a una mejora de la situación social de los gitanos y gitanas y de sus condiciones de vida. Pero es necesario impulsar nuevas acciones que corrijan los desequilibrios existentes y aboguen por nuevas formas de participación y desarrollo social.

Por otro lado, no se puede dejar de mencionar el papel que las mujeres gitanas han venido desempeñando en los últimos años en todos los ámbitos. Con su participación cada vez más activa en el mercado laboral, en el asociacionismo al mismo tiempo que han seguido manteniendo valores de la cultura gitana como la unión familiar, la solidaridad, la libertad, etc...

En el mes de marzo del año 2012 el Gobierno de España aprobó la Estrategia Española de Inclusión de la Población Gitana, un instrumento común para poder trabajar propuestas y políticas de ámbito nacional así como con objetivos comunes a los Estados miembros de la Unión Europea, coordinadas por la Estrategia europea 2020. También, no podemos dejar de mencionar el trabajo conjunto y la colaboración entre las distintas Administraciones a través de la Administración del Estado, autonómica, local así como el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, la Pastoral Gitana del Arzobispado de Madrid, y las entidades gitanas más representativas.

La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, con los gobiernos del Partido Popular, han sido un buen ejemplo de ello. En los últimos años se han firmado diversos convenios de colaboración, por citar, el de la Promoción de la Salud y la Mejora de Acceso de la Población Gitana Madrileña a los programas y cursos sanitarios de la región de la elaboración de acuerdos y convenios

sectoriales o el de la modificación de la Ley de Medidas liberalizadoras y de apoyo a la empresa madrileña a favor de la venta ambulante.

Se han llevado a cabo jornadas de análisis de las políticas de empleo, se han realizado diversos estudios sobre actitudes y pautas de comportamiento de la población gitana madrileña en relación a la salud y la educación y se ha fomentado, ciertamente, la formación permanente de adultos gitanos con un asesoramiento específico en materia de educación, entre otras actuaciones e iniciativas.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento de Madrid había apoyado firmemente la divulgación de la cultura gitana. Sin ir más lejos esta Junta Municipal en colaboración, eso sí, con la Fundación Secretariado Gitano y diversas asociaciones gitanas, venía programando exposiciones, conciertos, charlas y otros encuentros para dar a conocer a todos los vecinos el inmenso caudal creativo y artístico de sus conciudadanos de etnia gitana.

La Concejala Presidenta:

"Vaya terminando, por favor D. Jorge."

Continúa el intervintiente:

"... Concluyo Sra. Concejala. Es por todo ello, que consideramos en serio con esta labor, haciendo más flexible la causa gitana, reforzando su imagen desarrollando actuaciones de prevención de actitudes xenófobas y trabajando en acciones formativas, apoyando sus iniciativas en materia de emprendimiento. En definitiva, y sin caer en el tópico de discriminación positiva, debemos seguir haciendo todo lo posible para reducir la desigualdad que afecta a las personas de etnia gitana que, con un poco de apoyo, serán, bueno, de hecho lo son... [inaudible debido a un fallo técnico en el audio]."

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra a D. Christian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Habiendo manifestación nuestra intención de voto a favor, simplemente agradecerle tanto personalmente, al Sr. Arnaiz como al Grupo Popular de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, por esta proposición porque estamos en un contexto histórico en el cual se dan algunas manifestaciones políticas realmente preocupantes, sin ir más lejos, la propia semana pasada, el portavoz del parlamento húngaro de Jobbik del partido radical nacionalista, hacía declaraciones acerca de expulsar a las personas de etnia gitana.

Por tanto, no es una proposición que simplemente tenga importancia para el Distrito de Tetuán, para estas 200 familias, para todo el resto de los vecinos de Tetuán, sino que es una cuestión de importancia continental prácticamente, regional, a nivel de europeo, dadas las condiciones en las que nos encontramos ahora mismo y las problemáticas que nos encontramos ahora mismo. Por eso agradecerles esta proposición y esta clase de iniciativas que nos permita seguir siendo referente en Europa de esta clase de políticas de integración de la población gitana."

Sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 11.- Proposición nº 2016/0387583 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa a arreglos del pavimento y tapa de alcantarilla de la Plaza de la Remonta.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 11, la Concejala Presidenta da paso a la vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Dª Sofía Karina Choy Castillo, para defender la proposición del siguiente tenor literal:

<<El problema de la acogedora Plaza de la Remonta, necesita una reforma integral inmediata. Desde hace muchos años los vecinos de Tetuán, reclamamos una mejora para este punto de encuentro. Sin embargo, con independencia de lo que pueda salir en los presupuestos participativos, necesitamos subsanar con carácter

de urgencia el pavimento, y la tapa del alcantarillado, ya que esto supone un riesgo para cualquier viandante, en especial para personas mayores que tienen que pasar por la entrada principal que entra desde Bravo Murillo, hasta llegar al Centro de mayores, este tramo es una de las partes más afectadas por las lluvias o por uso y disfrute de sus áreas en distintos eventos, como se pueden ver en las imágenes.

PROPOSICIÓN

1º Que la Junta Municipal de Tetuán a la mayor brevedad o, en su caso, se dirija al órgano competente para que se arreglen el pavimento (baches) en la plaza de la Remonta.

2º Que la Junta Municipal a la mayor brevedad o, en su caso, se dirija al órgano competente para que se arreglen la tapa de alcantarilla en la plaza de la Remonta.>>

Seguidamente, la vocal vecina añade lo siguiente:

“Yo querría especificar en estos casos un poco más, ya se venía reclamando desde Plenos anteriores. La Plaza de la Remonta es uno de los lugares más emblemáticos de Tetuán. Cada día acuden niños y mayores para disfrutar de este agradable lugar en el centro de nuestro Distrito. Sin embargo, los ciudadanos hemos podido constatar que las condiciones de la plaza no son, ni mucho menos, las adecuadas. Este lugar necesita más cuidados e inversión. Es cierto que hay cosas más importantes que atender en este Distrito, pero el cuidado de la Remonta es fundamental, por una cuestión de seguridad. Las aceras, las calles, las plazas, etcétera, deberían estar en perfecto estado para evitar una serie de problemas. Desde que estoy aquí he escuchado muchas veces las desigualdades que hay en este mismo Distrito. Tetuán, dividido por Bravo Murillo. Pero, pregunto, ¿qué estamos haciendo para solucionar este desequilibrio? Aquí hay un problema que se soluciona de forma ineficiente todos los años, pero no se da una solución a lo que los vecinos vienen reclamando por medio de Consejos Territoriales, plenos, asociaciones vecinales, periódicos, incluso presupuestos participativos. Todas las vías necesitamos para que se escuche esta demanda vecinal. La Plaza de la Remonta en el 2014 hizo 25 años, que no son pocos. Sigue esperando una reforma integral y, pese a que podríamos tratar muchos más temas de la Remonta, hoy nos ocuparemos de lo mismo: arreglar los baches de toda la

plaza y cerrar el alcantarillado, que es un peligro para cualquier viandante. Gracias.”

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso a la intervención de la vocal vecina, D^a M^a Irene Prior San Julián:

“Gracias, señora Presidenta. En respuesta a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, se informa que hemos tramitado la solicitud correspondiente al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, ya que es competencia suya. No obstante, tomamos buena nota desde Dirección General de la iniciativa de rehabilitación de la Plaza de la Remonta que, según la capacidad presupuestaria y conforme a las prioridades del Distrito, se desarrollarán. Muchas gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno y cede la palabra a al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Bueno. Hablamos de la Plaza de la Remonta, una plaza que fue inaugurada en el Partido Socialista a principios de los 80, y que después de treinta y tantos años, y de ser un centro neurálgico, un centro de la ciudad y del Distrito de Tetuán necesita una remodelación integral urgente. Ha habido concurso de ideas al respecto y, al final, no se ha hecho nada. Ciudadanos nos trae una proposición muy sencillita, que es arreglar unos baches, una alcantarilla... En que estamos completamente de acuerdo, que si no se puede hacer una reforma integral se haga esa pequeña reforma, ese parcheo. Y decía la vocal de Ciudadanos que qué estamos haciendo para que esto no se arregle. Yo creo que la respuesta es muy sencilla: qué no estamos haciendo, qué no estamos haciendo. Pues muy sencillo, que Ciudadanos no está haciendo un estudio económico-financiero para arreglar la Plaza de la Remonta.”

La Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Vamos a votar a favor.”

Toma la palabra, a continuación, la vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Dª Sofía Karina Choy Castillo:

"Don Alberto, vamos a ver. Este problema ya está desde hace muchísimo. Le recuerdo que Ciudadanos está en este Pleno desde noviembre. Entonces el estudio, claro que sí, vamos a ver. No nos vamos a esperar hasta dentro de 3 años que termine esta legislatura para llevarlo a cabo. Es un problema sencillo, obviamente, porque si traigo un estudio financiero de lo que se tendría que hacer en la Plaza de la Remonta, obviamente me dirían que no. ¿Por qué? Lo primero, tal y como hemos revisado en distintos medios, en 2009 se dijo que se haría algo con esto. ¿Realmente se hizo? No lo sé. Esto queda una cuestión de un diario en el Distrito. Y, por otro lado. ¿Por qué este año han quitado 300.000€ de planes de barrio? Creo que esto entra dentro de este presupuesto. Que además lo han dedicado presupuestos participados. Pregunto: ¿no hubiese sido mejor plantear 3 o 4 propuestas para que los vecinos votasen? ¿En dónde invertir esos 100.000 €? No quiero decir que con ello reste labor sobre Tetuán, pero muchos de los demandantes de la mejora de la Plaza de la Remonta son mayores que no están por la labor de darle a un "click" a la página de presupuestos participativos. Y, por último, quiero saber que hicieron los del PSOE en estos casos en los años anteriores. Gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta cede la palabra a la vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, Dª. Mª Irene Prior San Julián:

"Muchas gracias, señora Presidenta. Nada, tan sólo comentar que se va a proceder a dar las órdenes oportunas para la reparación de los desperfectos de pavimentación y el arreglo de la alcantarilla. Muchas gracias."

Sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 12.- Proposición nº 2016/0388000 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa al arreglo y consolidación de la valla perimetral del IES Jaime Vera.

Tras dar lectura del citado punto por parte de la Secretaria, la Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e interviene su Portavoz, D^a Eva M^a Nicolás Carrillo, quien defiende dicha Proposición del siguiente tenor literal:

<<Cuando se realizó la reforma y rehabilitación de la fachada del histórico edificio del IES Jaime Vera no se tuvo en cuenta el arreglo de la valla. Una valla perimetral en muy mal estado y con grandes deterioros tanto en el basamento y pilares de ladrillo como en la parte metálica, cantidad de veces parcheada. Estando en peor situación el tramo de la misma que da a la calle General Yagüe.

PROPOSICIÓN

Que la junta Municipal de Distrito o el órgano competente proceda al arreglo y consolidación de la valla perimetral del IES Jaime Vera.>>

“Gracias. Esta segunda proposición que hacemos también es sencillita pero creemos que es necesaria y que va a revertir en ayuda de mucha gente y cubrir las necesidades que hacen falta. El Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera, como ustedes sabrán es el que está situado en la calle General Yagüe con Infanta Mercedes y es un edificio protegido. Hace unos años se realizó la reforma y rehabilitación del edificio como tal pero quedó sin tocar la fachada. No se tuvo en cuenta su arreglo, ni por la parte del basamento o ladrillo ni tampoco por la parte metálica que la cubre por la parte de arriba. Esta valla perimetral en estos momentos está en muy mal estado, tiene graves deterioros y puede suponer, quizá, una falta de seguridad para los alumnos que están dentro de ese recinto. Estando en peor situación, y si hay que priorizar, nos gustaría que se priorizará en el tramo que da a la calle General Yagüe. Mejor si se puede hacer completa, claro, pero por si acaso. Por lo que, proponemos que la Junta Municipal de Distrito, o el órgano competente, proceda al arreglo y consolidación de la valla perimetral del Instituto de Educación Secundaria Jaime Vera. Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo el vocal vecino D. Jesús Guerra Gamero:

“Sí, muchas gracias. Bueno, adelantamos que vamos a aprobar esta proposición. La vamos a aprobar, primeramente, por una cuestión de básica necesidad y de potencial peligro, como han apuntado, ya que incluso en el informe de la Inspección Técnica del Edificio de 2015 ya señala estos problemas que tiene la valla perimetral y se concluye que tras la tramitación del expediente se llevará a cabo esta reforma, porque realmente está en un estado bastante, bastante malo. Pero, por otro lado, incluso creemos aprobar esta proposición por una cuestión casi de justicia, porque como decía Ciudadanos en 2012 ya se hizo un Plan de Rehabilitación del edificio donde se llegó incluso a llegar tomar medidas a la valla. Lo que pasa que se ve que la Comunidad de Madrid, que era en su momento quien lo llevaba, pues se le olvidó o algo por el estilo. Así que bueno, pues creemos que es buen momento para paliar este déficit que se cometió con el Jaime Vera. Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta procede a dar paso al segundo turno, interviniendo el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Sí. Gracias nuevamente. Señores vocales de Ciudadanos, mire, de verdad, sin acritud, con ironía, con alegría. Mire si conozco yo esta valla, que yo di clases allí 5 años y la valla sigue siendo la misma, y estoy hablando del año 80. Pero yo creo que ustedes aquí, de verdad, sin acritud, han cometido, o yo estoy confundido, un pequeño error. Porque yo creo que habría que instar a la Comunidad de Madrid a que arregle la valla, porque es un I.E.S. Y, si no lo tengo mal entendido, los institutos corresponden a la Comunidad de Madrid. El mantenimiento, no así los colegios públicos. Luego la proposición tendría que ir encaminada a instar, que la Junta Municipal inste a la Comunidad de Madrid para que arregle la valla. No obstante, y aunque no tienen estudio económico-financiero, y aunque creemos que no está bien planteada porque corresponde a la Comunidad de Madrid y no a este Ayuntamiento, desde nuestro punto de vista (y podemos estar equivocados,

aunque no lo creo), vamos a votar a favor. Sabiendo, sabiendo que corresponde a la Comunidad de Madrid. Muchas gracias."

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

"A favor."

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interviniendo su Portavoz, D^a. Eva M^a Nicolás Carrillo:

"No tengo nada más que decir. Creo que sí corresponde al Ayuntamiento. Si me he equivocado, pues no habría ningún problema en instar a la Comunidad. Pero, por lo que nosotros creemos sí que es competencia de esta Junta."

La Sra. Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo el vocal vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

"Manifestar nuestra posición de voto. Nada más que añadir. Gracias"

Una vez manifestada la posición de voto de todos los Grupos, la Proposición queda aprobada por unanimidad de los presentes.

La Concejala Presidenta, a continuación, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 13.- Proposición nº 2016/0388242 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa al arreglo de las instalaciones de aire acondicionado y calefacción del edificio de la Casa de Baños.

Tras la lectura por la Secretaria del punto número 13, la Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e interviene su Portavoz, D^a Eva M^a Nicolás Carrillo, quien defiende dicha Proposición del siguiente tenor literal:

<<El edificio Casa de Baños en su entrada por Juan Pantoja acoge en sus 4 plantas diferentes servicios municipales necesarios y demandados por muchos de nuestros vecinos.

Desde hace tiempo han tenido problemas con los sistemas de calefacción y aire acondicionado que parece se han ido solventando a excepción de las estancias situadas en el ala sur del edificio, donde carecen de estos y en el que anteriormente disponían de pequeños aparatos que con carácter eventual "suplían" este servicio pero con los que tampoco cuentan en la actualidad.

PROPOSICIÓN

Que la junta Municipal de Distrito o el órgano competente proceda al arreglo de las instalaciones de aire acondicionado y calefacción de dicho edificio.

Que en el trámite de solucionar este problema se suministren aparatos sustitutivos que ayuden a la confortabilidad de las instalaciones.>>

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo Municipal Ahora Madrid y toma la palabra su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Buenas tardes de nuevo. En esta solicitud, efectivamente, hubo un problema en cuanto a la climatización del espacio “Hermanas Mirabal”, que está situado en el mismo, comparte la misma ubicación que la Casa de Baños. Y durante el año 2014 se realizó un expediente de gasto y conservación para reparar el sistema de climatización del edificio. Durante el año 2015 se detectaron incidencias en la climatización, específicamente de esa zona, de la 3^a planta específicamente, y se procedió a resolver las incidencias por parte de la misma empresa que había hecho las obras de reparación. En el tiempo en el que perduró esta incidencia, efectivamente, se transportaron, se facilitaron a este centro dispositivos móviles de calefacción para poder subsanar, en la medida de lo posible, esa contingencia. Aparatos que fueron retirados, efectivamente, en el momento en el que estas obras del año 2015 dieron resultado. Se reparó, finalmente, el sistema de acondicionamiento y, a fecha de hoy, incluso las temperaturas consigna, fijadas para el funcionamiento, están dentro de los parámetros marcados para los edificios municipales. Por tanto, entendemos que no hay ninguna incidencia, que

esa incidencia que había se ha resuelto, por tanto consideramos que no ha lugar a esta proposición."

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra a D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

"Sí. De acuerdo con lo manifestado también en la Junta de Portavoces, si los Servicios Técnicos han hecho un informe y han dicho que ya está arreglado el problema, pues no tenemos otra forma que votar en contra, votar no. De otra forma sería ir en contra de los criterios y de los informes de los Servicios Técnicos. Muchas gracias."

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso a D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

"Nos vamos a abstener."

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, y toma la palabra su Portavoz, Dª. Eva Mª Nicolás Carrillo:

"Yo no tengo ninguna duda de los informes que hayan hecho, que hayan sido así. No sé de qué fecha son exactamente esos informes. Sí les puedo decir que la incidencia de la que estamos comentando no la sufre solamente el espacio "Hermanas Mirabal", sino que a partir de que el miércoles pasado, por segunda vez, nos hicimos eco de esta queja, hemos visto si era de todo el edificio y, efectivamente, nos dicen que sí. Es posible que se haya vuelto a cometer la incidencia, que sea un nuevo error o un nuevo problema del edificio. Yo le puedo decir que la incidencia está comprobada en último momento a jueves de la semana pasada, o sea, hace 4 días escasos. No tengo ningún problema en cambiar la proposición. Sí queremos que se haga un estudio, para comprobar si esto existe o no existe. Pero yo, les aseguro, que sí hay un problema en ese edificio con las diferentes estancias. Gracias."

Interviene, seguidamente, D. Iván Cases Viques, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"La temperatura siempre es una cosa, frío o calor, es una cuestión que siempre tenemos un poco cada cual... Entonces las percepciones pueden ser diferentes, lo que no es variable son las temperaturas consignadas, de consigna, que se establecen para los edificios. La temperatura de las estancias del edificio está dentro de los límites fijados. Entendemos que se ha solventado la incidencia. Para su curiosidad, el informe es de fecha 22, es decir, el viernes. Quizá entre el jueves y el viernes se haya podido resolver esa incidencia. Pero eso no quita para que cualquier cuestión que pueda surgir nuevamente en la incidencia estemos abiertos a que se mire. Pero, efectivamente, a fecha 22, nos indican los técnicos que han hecho mediciones, que está dentro de los parámetros normales y que, efectivamente, la incidencia que había, a finales del año 2015, se acometieron obras de reparación para solventarlas. Por tanto, entendemos que está reparado."

Finalmente, se somete a votación la Proposición de que se trata, siendo rechazada en los términos contenidos en la siguiente Diligencia:

DILIGENCIA:

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular e incluida como punto nº 13 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 25 de abril de 2016 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 3, los/as Sres/as.: Choy Castillo, Nicolás Carrillo y Parejo Cendón; se abstuvieron, en total 9, los/as Sres/as.: Elorriaga Pisarik, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pedraza Díaz y Pumariega Cortina; votaron en contra, en total 13, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Castillo de Diego, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 3 votos a favor, 9 abstenciones y 13 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.***

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 14.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, si bien, la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos solicita información sobre los contratos enumerados en la relación 1 y 5. Asimismo, la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicita información del contrato ordinal segundo. Se decide que de dicha información se dará traslado al Grupo Político solicitante.

Punto 15.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular solicita información relativa a las siguientes relaciones de Decreto: 29, 36, 138, 144, 265, 286, 287, 288, 289, 290, 292, 293, 295, 300 y 305.

Asimismo, la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicita información de los Decretos relativos a las Ayudas de Emergencia Social.

Se decide que de dicha información se dará traslado a los Grupos Políticos solicitantes.

Asimismo, tras detectarse un error en la relación de Decretos, se ha procedido a dar traslado de la rectificación de la misma a los Grupos Políticos junto con la oportuna Diligencia que se expone a continuación:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta de los que se dio cuenta en la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán del pasado 25 de abril de 2016, incluido como punto nº 15 del Orden del día, se ha extraído el número 36 que corresponde al expediente 106/2015/06680 que por error fue incluida, no habiéndose decretado resolución relativa a la solicitud de cesión de espacio público al renunciar a la misma el solicitante, con anterioridad a su adopción.

Punto 16.- Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Tetuán correspondiente al año 2015.

La Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí, muchas gracias. Nos damos por enterados como no puede ser de otra manera. Lo único que sí quería, en fin, hacer constar en acta que me consta que este Equipo de Gobierno está intentando mejorar el servicio de licencias urbanísticas de esa Junta y está intentando contratar gente. Porque es que en el propio informe lo dice bien claro, que hay unas cuantas bajas, se ve que hay un retraso que ya viene de anterior y nada, simplemente, a ver si tenemos suerte y consiguen enseguida contratar las personas para que este servicio funcione. Muchas Gracias.”

Interviene, a continuación, el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias Sra. Concejala. Agradecemos el informe del Coordinador del Distrito en relación al sistema de licencias. Él apuntaba, creo recordar la, bueno, pues de alguna manera, el carácter obsoleto del sistema de licencias. Entonces, es una, no es una cuestión, es más una pregunta, si está previsto tal, tal como nos dice el Sr.

Coordinación, la implementación o la implantación de un nuevo sistema... o sea, para la tramitación que sustituya el actual SIGSA a corto o medio plazo. Nada más."

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

"Gracias por la pregunta, pero, lamentablemente creemos que en este momento, no. Y de hecho, es una de las solicitudes que instamos al Equipo de Gobierno y al Área correspondiente, pero... Sé que hay grupos de trabajo realizando labores de implementación de trabajo; de simplificación de actuaciones administrativas; grupos de trabajo que intentan la modificación de Ordenanzas... pero que, a nosotros nos conste, en este momento, no, no está nada previsto. Esperemos que dentro de poco podamos trabajar con un sistema más flexible. Gracias."

Preguntas

Punto 17.- Pregunta nº 2016/0387628 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre cuáles serán las ventajas del nuevo contrato de gestión del Espacio de Igualdad "Hermanas Mirabal".

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene la Concejal Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dª. Beatriz Elorriaga Pisarik, para el planteamiento de la pregunta con el siguiente tenor literal:

<<La Junta de Gobierno aprobó el gasto para la licitación del nuevo contrato de gestión del Espacio de Igualdad "Hermanas Mirabal". Ante las novedades planteadas y el anuncio de su puesta en funcionamiento el próximo mes de septiembre.

¿Qué ventajas aportará a nuestro Distrito el nuevo contrato dotado con un presupuesto de 575.987,65€?>>

A continuación, interviene la Concejala Presidenta:

“Como usted sabe, el Espacio de Igualdad “Hermanas Mirabal” depende del Área de Equidad, no depende propiamente del Distrito, y el contrato al que usted hace referencia es un contrato que ha sido promovido por el Área. Está en este momento en el inicio de la contratación, porque acaba de salir el pliego, pero todavía no se ha presentado ninguna empresa, o sea que hay que esperar un poco para ver cómo va a ir todo el desarrollo.

El Espacio es un espacio que está orientado hacia la sensibilización y la concienciación en torno a los problemas, digamos, de las mujeres, intentando llevar a buen término la estrategia en defensa de la igualdad entre varones y mujeres. Está desarrollando una labor ingente. Los datos que tenemos sobre el número de talleres, las actividades que se están haciendo, entre otras cosas en torno a la violencia de género, talleres nuevos en torno a nuevas masculinidades, parece que es también un aspecto demandado recientemente, talleres con mujeres migrantes, etcétera, da fe de la enorme actividad que tiene ese centro.

Y, en cuanto a las ventajas para Tetuán, es un centro que no atiende solamente a Tetuán, puesto que no todos los distritos tienen un Centro de Igualdad. En este momento atiende a los distritos también limítrofes, entre otros Chamartín y Moncloa. Estamos intentando crear un Centro de Igualdad también en Moncloa, pero eso tardará como mínimo un año, yo calculo, por todas tareas previas. Entonces, está centrado, digamos, en la atención a estos problemas en Tetuán y también en los espacios que rodean a nuestro Distrito.

Y yo espero que estas actuaciones, por la cantidad de talleres nuevos que va a haber y por el índice de actividad del centro, van a redundar necesariamente en el propio Distrito.”

Toma la palabra de nuevo la Concejal Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Beatriz Elorriaga Pisarik:

“Muchas gracias, Presidenta. Precisamente eso era lo que yo quería saber. He formulado esta pregunta también en Comisión a la señora Higuera, por tanto soy consciente de que esto depende del Área, lo que pasa es que no he recibido

respuesta porque me dijo que se estaba trabajando en el tema, y soy consciente de que no está todavía adjudicado. Pero yo creo que es importante que, dado, insisto, el aumento de presupuesto y el número de actividades que van a crecer y, puesto que la prensa está informando al respecto, pues deberíamos conocer de primera mano. Por tanto, le agradezco mucho las explicaciones que nos ha dado, el que nos haya explicado a qué zona corresponde, que no es sólo a Tetuán sino a distintos distritos, y decirle que desde luego nosotros queremos compartir lo que es trabajar en la prevención y, especialmente, contra todo tipo de violencia. Es un principio que apoyamos y que queremos que se aborde la problemática. Pero, insisto en que sí nos gustaría, pues, ir conociendo que es lo que se va a aplicar, porque esta misma escuela de masculinidades, a la que usted hace referencia y que se va a poner, y de la que ya está hablando con muchas explicaciones la prensa, pues me gustaría conocerla, insisto, de primera mano, y saber en qué va a consistir, el programa, cómo se va a seleccionar a los vecinos que van a asistir a los talleres, en qué van a consistir estos talleres... En ese sentido le hacía la pregunta, respecto a este Distrito. Si realmente va a ir esta actuación en beneficio de los vecinos y vecinas del Distrito de Tetuán, y cómo van a poder ellos entrar en esos programas y formar parte, pues, de estos talleres que, por novedosos, desconozco en qué van a consistir; por ejemplo, el Taller de las masculinidades o el Taller del empoderamiento. Es decir, al ser nuevos, me gustaría saber qué contenidos van a tener."

Toma la palabra la Concejala Presidenta:

"Pues, por la información que yo tengo, entre otras cosas, el aumento de presupuesto se debe a que últimamente en el Distrito hay una enorme demanda de talleres o de atención, de apoyo si se prefiere, psicológico. Esto, en parte, entendemos que es debido a la situación de penuria y a las dificultades de todo tipo de muchas personas del Distrito, y eso ha obligado, o ha propiciado, el que se vaya a contratar a un psicólogo más y a un técnico más para que puedan llevar a cabo este tipo de actividades. Son actividades, pudiéramos decir, preventivas, que parten de, y ahí está también esa idea del taller de masculinidades, está también la idea de hacer una labor de prevención, sobre todo con varones jóvenes del Distrito en torno a las maneras adecuadas de resolver los conflictos de género, prevenir la

violencia, construir una subjetividad masculina, pues, menos agresiva, pudiéramos decir, con más atención a los aspectos emocionales... Que tenga más capacidad para tratar, a través del diálogo, determinados problemas que sin duda surgen en las relaciones sentimentales y en las relaciones de pareja. Entonces, un poco, la idea va por ahí, intentar atender a esa demanda de ayuda psicológica que vemos que está creciendo, sobre todo en los últimos tiempos, y que, digamos, el Espacio de Igualdad no sea solamente un espacio, como ha venido siendo y que va a seguir siendo una de las características de lo que son todos los trabajos dentro de los espacios contra la discriminación y en defensa de la igualdad entre varones y mujeres, pero también atienda a estas nuevas problemáticas que están surgiendo, y que nos parecen muy importantes."

Finaliza la Concejal Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dª. Beatriz Elorriaga Pisarik dando las gracias a la Concejala Presidenta y ésta da paso a la siguiente pregunta.

Punto 18.- Pregunta nº 2016/0387704 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre las ayudas destinadas a comidas durante las vacaciones de Semana Santa y la atención de solicitudes de las mismas.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene la Concejal Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, Dª. Beatriz Elorriaga Pisarik, para el planteamiento de la pregunta con el siguiente tenor literal:

<<¿Qué gasto ha destinado la Junta Municipal de Tetuán para las ayudas destinadas a comidas durante las vacaciones de Semana Santa, al estar cerrados los colegios públicos, han sido atendidas todas las solicitudes?>>

Interviene la Concejala Presidenta:

"Pues le respondo basándome en la información que tengo de Servicios Sociales. El Departamento de Servicios Sociales nos dice que han sido atendidas todas las solicitudes valoradas favorablemente para cubrir la necesidad de alimentación y cuidados de los menores en edad escolar. O sea, "todas las que han sido valoradas

favorablemente". Eso me lleva a pensar que hay algunas que han sido valoradas desfavorablemente. No tengo los datos de cuántas han sido, por tanto, ahí le pido disculpas, pero este dato no lo tengo.

En cuanto a las plazas que ha habido. Ha habido 120 plazas en campamentos urbanos para menores de 13 a 12 años, desde el 18 hasta el 29 de marzo. Y ha habido también un programa de centros abiertos en inglés, con 27 plazas diarias. Esto es un recurso que está gestionado desde el Área de Equidad, no depende del Distrito, sino del Área. Y ha habido también ayudas económicas de emergencia social para cobertura de necesidades básicas durante el mes de marzo. Estos son los datos que me dan desde Servicios Sociales."

Toma la palabra la Concejal Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Beatriz Elorriaga Pisarik:

"Bien, agradecerle, Sra. Concejala, la información que me da., porque este es un tema que nos preocupa de una manera muy intensa. Ya hemos hablado, insisto, y en el sentido que me he expresado en la proposición presentada por el Grupo Socialista, y teniendo en cuenta, insisto, lo que he dicho antes, lo que pasó el pasado verano, yo quisiera que tuviéramos una planificación de cara a todo el año que no nos volviera a pasar todo lo que nos ocurrió el año pasado. Yo creo que las políticas dirigidas a nuestros menores deben ser prioritarias, ya lo hemos manifestado tanto en el Pleno central como aquí, y que, por tanto, deberíamos organizarnos, hacernos un calendario y llevar un orden para no volver a tener líos con las cifras y de las actuaciones que se hacen y que no se hacen. Por tanto es importante que sepamos las cifras de las que partimos para poder planificar. Y, desde luego, le agradezco la información que me da respecto a la Semana Santa, porque creo que deben ser abordados todos los periodos vacacionales, no sólo el verano. Por tanto, muy agradecida por su información."

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta:

"Muchas gracias. En cuanto al gasto, que no se lo había dicho. Pues, en total, hemos gastado 13.147,20€ en los campamentos urbanos de los menores, 1.250€ en ayudas económicas de emergencia social y, como le digo, el programa de

centros abiertos en inglés. Esto depende del Área de Equidad, por tanto no tengo ya las cifras exactas.

Ahora, lo que sí le puedo decir por la experiencia diaria es que estamos dando bastantes ayudas de emergencia. A mí, eso, la verdad es que me afecta, la cantidad de ayudas de emergencia que estamos dando. Porque son por alimentación, por enseres, por artículos de diverso tipo; es decir que, realmente, eso es una muestra de la situación de penuria que hay en el Distrito, la cantidad de ayudas de emergencia que los Servicios Sociales están tramitando en estos últimos tiempos. Bueno, al menos desde que yo estoy en la Concejalía. Y, por supuesto que estoy de acuerdo con usted en que vamos, tenemos, que hacer un plan para que realmente ningún niño se quede sin esa cobertura durante las vacaciones."

La Sra. Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

Punto 19.- Pregunta nº 2016/0387766 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la apertura de la piscina de la Instalación Deportiva Triángulo de Oro.

La Secretaria da lectura del punto indicado, y la Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Popular. Interviene la Vocal Vecina, Dª Belén Pedraza Díaz, siendo la pregunta del siguiente tenor literal:

<<Después de recibir varias protestas, y solicitudes de información sobre el prolongado cierre de la piscina del Triángulo de Oro, -y dado que la última información que nos dio, fue que la instalación abriría a finales de febrero, primeros de marzo-, hoy nos vemos obligados a preguntarles nuevamente ¿cuándo abrirán dicha instalación?>>

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta:

"Pues, esta es una pregunta un poco complicada, porque eso parece la historia de nunca acabar... Lo de la piscina está del Triángulo de Oro. Recuerdan que ya les informé, creo que un Pleno durante el mes de febrero. Fue antes del verano de 2015 cuando aparecieron las grietas en el forjado, que se caía una parte del, digamos, del techo. Realmente las vigas no, pero sí el techo que está cerca a las

vigas. Entonces hubo una inspección, descubrieron que estas vigas estaban muy mal, oxidadas, etcétera, etcétera. El 15 de julio de 2015 fue cuando se cerró la piscina. Pensábamos que la obra iba a ser relativamente breve, y no lo ha sido. En la primera parte de la obra, que fue arreglar todo el forjado, que tuvieron que cambiar varias vigas y hacer una obra bastante complicada, terminó en enero de 2016. Entonces pensábamos que ya, simplemente, lo que faltaba era limpiar y drenar la piscina y ponerla en funcionamiento, de ahí que diéramos esta fecha de finales de febrero. Pero entonces resultó que los azulejos, las plaquetas, estaban rotas como resultado de los andamios, y por tanto no se podía poner la piscina en funcionamiento porque había peligro de que las personas se cortaran al entrar en la piscina o al salir. Porque las baldosas habían quedado algunas con grietas, otras como mordidas y, por tanto, era peligroso. Ahí fue cuando empezó, digamos, esta otra fase del asunto. Porque cuando nos enteramos de esos desperfectos entendimos que la misma empresa que había arreglado el forjado y que, entendíamos, era la causante de ese desperfecto en las plaquetas de la piscina, sería aquella a quien le correspondería arreglarlo y que, por tanto, eso corría por cuenta del Departamento de Desarrollo Urbano Sostenible. Y ahí hemos perdido un cierto tiempo, porque entre finales de enero y principios de marzo hemos estado pendientes de que realmente pues nos dijeran quién la hacía en función del convenio que tiene con la empresa. Eso no ha sido así. En marzo de 2016, no tengo aquí la fecha exacta pero sé que ha sido durante el mes, dan la obra por recibida los técnicos del departamento sin este arreglo. Con lo cual, lo que ha habido que hacer es que los técnicos de la Junta se pusieran manos a la obra para que sean las empresas que llevan el mantenimiento y las obras de la Junta las que hagan esta reparación. Ahí hemos tenido que, pues, darnos bastante prisa. Afortunadamente los técnicos de la Junta lo han hecho con cierta celeridad, con lo cual, según me dicen, estoy en condiciones de decirles, cosa que, pues, no las tengo todas conmigo, que las obras empezarán esta misma semana. Tenían que haber empezado ayer y no empezaron, con lo cual suponemos que empezarán pues mañana, pasado o el siguiente, durante esta semana. Durarán 40 días, con lo cual, estamos a finales de abril, nos colocamos a principios de junio. El Director del Triángulo de Oro entiende que, si corriéramos mucho, una vez terminado este arreglo, en poner la piscina en funcionamiento, quizá la podríamos poner en funcionamiento a finales de junio. Pero tenemos el problema que del 30 de junio

al 17 de julio entrena la Selección Española de Baloncesto en el Triángulo de Oro. Y, entonces, casi seguro que tenemos que prolongar este cierre y abrirla inmediatamente que termine ese entrenamiento, sería en torno al 18.

Este, digamos, es el plan que tenemos en este momento. Tenerla cerrada hasta el 18 y abrirla a partir de ese momento."

Toma la palabra la Vocal Vecina, D^a Belén Pedraza Díaz:

"Muchas gracias. Señora Concejala, gracias por la información que nos trae a este Pleno. Pero yo hago una reflexión, y de nada sirven estas respuestas si no son del todo ciertas. No son del todo ciertas porque en el anterior Pleno de enero nos dio una fecha y, no por la fecha en sí, porque, bueno, tenemos experiencia, por mucho que pese a otros, tenemos experiencia en el gobierno en esta Junta, sabemos lo que son unas obras, que hay imprevistos, que hay retrasos... Todo esto lo sabemos. Pero nos dijo una fecha de febrero y marzo. La fecha no nos pesa, pero sí nos pesa que nos lo dijese tan rotundo, que en el anterior Pleno ya nos habló de este problema con los azulejos, nos dijo que ya existía, y ahora nos está diciendo que esa fecha de febrero se dio antes de encontrar el problema con los azulejos. Está grabado y está en las Actas. En el Pleno nos dijo que había un problema con los azulejos y, que aun así, se abriría a finales de febrero, primeros de marzo. No es lo que nos acaba de decir. Nuevamente volvemos a tener una respuesta que no es cierta. Señora Concejala, nos engañó. Porque de sobra nosotros sabemos, nos consta, que, como bien nos acaba de decir, que el día 28, es más, yo tengo la información del día 28, empezarían las obras de estos azulejos. No obstante, también nos consta que no hablamos de unos días, hablamos de varios meses, como usted ha dicho. Por lo que la fecha de apertura se va a volver a prolongar. Por lo tanto, ¿por qué se nos dijo en el anterior Pleno que esta instalación se abriría a finales de febrero o primeros de marzo, teniendo ya la información de estos azulejos, con estos imprevistos? Y, ¿por qué se nos vuelve a mentir ahora? Y vamos más allá. ¿Por qué no se han puesto en marcha medidas alternativas, como las que se trajeron a este Pleno por parte de nuestro equipo? Al fin y al cabo, no olvidemos que no estamos aquí para ver quién es mejor o peor, sino para que el perjuicio que, al final, afecta a los ciudadanos sea el menor posible. En

conclusión, señora Concejala, nos faltó a la verdad, no sólo a este grupo político y a esta institución, sino a todos los ciudadanos que esperaban la apertura de la instalación. Así esperamos que en las próximas ocasiones la información que recibamos por parte de este equipo de gobierno sea, cuanto menos, verídica, o al menos un poco más cierta. Gracias.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Rápidamente, porque casi he agotado mi tiempo. No tengo ninguna intención de mentirle, esto se lo digo muy claramente. Que usted considere que la quiero mentir, es problema suyo. Porque la información que le doy es que en ese momento, lo que a mí me transmitieron desde la dirección del Triángulo de Oro, era que, como le he explicado, esa obra de sustitución de los azulejos se haría desde el Área y que, por tanto, en función de esta idea la piscina se abriría a finales de febrero a marzo. Eso no ha sido así. La explicación que a mí me dan, que yo entiendo que es verídica, que no me miente el Director del Triángulo de Oro, es que el Área no ha hecho esa obra. ¿Por qué razón no la ha hecho? Porque, con razón o sin ella, ha entendido que no le corresponde. Y nos hemos encontrado con que ha habido una dilación de mes y medio, casi dos meses, que explica que esa obra no esté hecha en marzo, sino que esté hecha en junio. Lo que le digo es que, como a partir del 30 de junio hasta el 17 de julio entrena la Selección Española de Baloncesto, no podemos abrir la piscina, y no lo vamos a abrir. Lo que sí es que, en el caso (y no lo tome como, algo, digamos seguro, porque luego me va a decir que miento), en el caso de que esa obra esté terminada y la piscina esté disponible, del 18 al 30 de julio, porque durante el mes de agosto está cerrada, la abriríamos. Y querriamos abrirla gratuitamente para los vecinos como una manera de compensarles de todos los perjuicios que les hemos causado. Por tanto, espero, que entienda que no es mi intención mentirle en ningún momento, ni a nadie de los que está aquí presente, por muy grabado que esté, y que yo doy por supuesto que los responsables del Triángulo de Oro no me mienten tampoco, porque no tendría sentido que ellos me dijeran una cosa que saben que no va a ser así. Pero que hay imponderables, como ha sido en este caso. Qué más quisiera yo que la piscina estuviera abierta y a disposición de todos nuestros vecinos."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 20.- Pregunta nº 2016/0387832 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre las medidas de control de la venta ambulante llevadas a cabo por la Junta Municipal de Distrito.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Truchaud, siendo la pregunta del siguiente tenor literal:

<<Hay zonas del distrito en el que la venta ambulante es muy habitual, llegando a ocasionar grandes perjuicios, por eso hoy venimos a preguntar ¿cuáles son las medidas de control contra dicha práctica que se están llevando desde la Junta?>>

La Concejala Presidenta contesta a la pregunta planteada:

“Aquí, en las conversaciones que hemos tenido con el Área de Equidad en torno a esta cuestión, y con la Policía Municipal, ellos nos insisten en que se distinga entre venta ambulante reglada y venta ambulante no reglada. Puesto que ustedes hablan de modo genérico de la venta ambulante. Entonces, entendemos que la venta ambulante reglada no ocasiona perjuicios, puesto que se adecúa a la reglamentación existente. Entendemos, por tanto, que se refiere a la venta ambulante no reglada. Y ésta, según nos comunica el servicio de Policía, es escasa, si quiere luego le digo el número de intervenciones que ha habido. Es escasa. Hay un puesto de ajos, que todos conocemos, en la puerta del Mercado de Maravillas, y que le incautan los ajos una vez cada “x” (a mí me da mucha pena, la verdad, pero bueno), y hay algún otro puesto ambulante en torno a la Avenida de Asturias y en algún sitio más. Pero no parece que haya una enorme cantidad de vendedores ambulantes no reglados. Al menos, esta es la información de que dispongo.”

La Concejala Presidenta otorga de nuevo la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Truchaud:

“Sí, muchas gracias Presidenta. Sí, evidentemente era para la venta ambulante no reglada. Simplemente queríamos señalar que, concretamente, en el año 2011 se realizaron una serie de inspecciones del departamento de Salud Pública, concretamente 186 respecto a esta venta ambulante no reglada. Y sí que es verdad que lo hemos notado, concretamente donde usted ha señalado, en el Mercado de Maravillas que, más allá del tema de los ajos, por ejemplo, este vocal sí que ha visto, no sólo ajos, tomates, chirimoyas... Al final, productos alimenticios que, a mí personalmente también me da pena, pero sobre todo mirando también por la salud pública, no, y, al final, la salud de todas las personas que pudieran adquirir esos productos al margen de las circunstancias personales del que lo vende, que estoy seguro de que estamos todos de acuerdo. Pero que, evidentemente, se tienen que tomar una serie de controles de cara a evitar esa ambulante, sobre todo, por lo que comentaba, el tema de salud pública. Pero nada más, era eso todo. Gracias.”

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, por ampliarle un poco la información. La Policía nos dice que en el primer trimestre del 2016 ha habido: en enero, 72 intervenciones que incautan el género, que es perecedero (como usted dice, tomates... Bueno, yo es que el de los ajos le tengo especial cariño, pero bueno), y como unas 30 de no perecederos; en febrero, 95 y 12; y, en marzo, 90 y 31. Entonces, bueno, un punto prioritario de vigilancia es el Mercado de Maravillas, como es obvio. Y ellos señalan que la furgoneta que tienen al lado de la oficina de Atención al Ciudadano es la que controla calle Orense, que anteriormente en la calle Orense también se ponían bastantes puntos, y que esto está muy controlado. O sea que, desde su punto de vista, no hay un problema, digamos, grave, de venta ambulante en el Distrito.”.

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 21.- Pregunta nº 2016/0388447 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la Mesa de Exclusión Social celebrada el 4 de abril de 2016.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos –

Partido de la Ciudadanía, D^a. Eva M^a Nicolás Carrillo, siendo la pregunta del siguiente tenor literal:

<<El pasado 4 de abril se convocó una mesa de exclusión social sobre la que estamos interesados en conocer a quien se convocó, como y porque se realizó esta selección, quien acudió y los resultados de la misma.>>

“El pasado 4 de abril, de forma absoluta y totalmente casual nos enteramos que el equipo de gobierno había convocado una mesa de exclusión para esa misma tarde. Desconocemos totalmente la fecha de la convocatoria. Este grupo municipal manifestó su interés por acudir a la misma, e informarse de lo que allí pudiera acontecer, ya que tenemos un gran interés por el tema en cuestión. La solicitud fue denegada, aludiendo a que no querían la participación de grupos políticos. Es por ello que, en pro de la transparencia, aun con carácter posterior, nos interesa conocer a quién se convocó, cómo y por qué se realizó la convocatoria, quiénes acudieron y cuáles fueron los resultados. Gracias”.

La Concejala Presidenta contesta a la pregunta planteada:

“Ese es un tema un poco difícil. ¿Por qué? Porque, como he señalado antes, en el Distrito de Tetuán se ha producido, y se está produciendo, una situación de cierta, vamos, aumento de la miseria que puede llegar a procesos graves de exclusión social. Y, afortunadamente, en los últimos años han surgido toda una serie de entidades y colectivos que, a través de mecanismos muy diversos, han logrado formas de autoayuda bastante consistentes para las personas, o bastante amplias, para las personas que se encuentran en esta situación. Personas que son desahuciadas, que no tienen recursos económicos, que pierden las pequeñas ayudas que pudieran tener, que tienen hijos en edad escolar que, sin embargo, pues carecen de la nutrición adecuada, etcétera. Entonces, desde la Junta, uno de los primeros problemas con los que nos encontramos, ya hace unos meses fue que, por una parte, este tejido social enormemente importante que da ayuda solidaria de unos ciudadanos hacia otros que se encuentran en esa difícil situación, no estaban en muy buenas relaciones, o en las relaciones suficientemente buenas que nosotras desearíamos, con los Servicios Sociales de la Junta. Es decir, que había ahí un pequeño problema. Que tiene que ver con que, en cierta medida, los

técnicos de los Servicios Sociales y las técnicas, porque fundamentalmente son mujeres, que hacen un trabajo extraordinariamente interesante, pero que han chocado en ocasiones con una concepción de los Servicios Sociales relativamente individualista y asistencialista, que no ha promovido una sinergia suficiente con este tipo de colectivos y de grupos con ese tejido. Entonces, para evitar que ahí se den situaciones de conflicto, que no queremos, los propios integrantes de estos colectivos y de este tejido social del barrio nos ofrecieron la posibilidad de crear una Mesa contra la Exclusión que quedaría amparada en el proceso comunitario. Pues bien, esta reunión a la que usted se refiere es una reunión preparatoria para crear esta Mesa, no es todavía la creación de la Mesa. Es una reunión preparatoria para crear esta Mesa, para lo cual lo que vamos a hacer es convocar un Foro, que estamos trabajando, abierto a toda la ciudadanía del Distrito y, por supuesto, a los integrantes de los grupos políticos, para debatir ese problema y, a partir de ahí, con una serie de metodologías innovadoras y participativas, lanzar ese Foro, perdón, constituir en ese Foro esa Mesa contra la Exclusión. Por lo tanto, no es que estemos expulsando a nadie, sino que estamos en los trabajos preparatorios para lanzar, para convocar ese Foro del cual saldría la Mesa, a la cual por supuesto están todos ustedes invitados."

La Concejala Presidenta otorga de nuevo la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Dª. Eva Mª Nicolás Carrillo:

"Gracias, Concejala. Yo creo que aquí el problema en el que nos basamos es precisamente en el problema de la transparencia. La transparencia que, según ustedes, es uno de los pilares fundamentales de su equipo de gobierno, pero que cada día vemos menos, al menos en este Distrito, que no es una prioridad. Nos comunican que han convocado a diferentes asociaciones y colectivos del Distrito. Según el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, a fecha 9 de marzo, que ustedes mismos me proveyeron, la suma total de asociados a estos colectivos suma un total de 32.403 vecinos. No sabemos si todos de Tetuán o no, porque muchas de estas asociaciones y colectivos cogen varios distritos y agrupan a diferentes ámbitos de ciudadanos. Es decir, que en el caso de que hubieran asistido representantes de todas estas asociaciones y que todos sus socios sean vecinos,

habría estado representado el 21% de la población, frente al 63'9% que representamos los grupos políticos de la oposición en este Distrito. Pero que fuimos vetados. Por algún motivo no quieren a los políticos en sus Mesas. Bueno, no quieren a los políticos de la oposición, claro. Porque ustedes son políticos, y varios de sus vocales, de los vocales de su formación, también asistieron. Ya sabemos que muchos de ellos participan en asociaciones y colectivos pero, ¿quizá nadie más podría acudir? Creemos que las formas son importantes también, no solamente los hechos.

Tengo dudas sobre qué registro utilizan para realizar estas invitaciones, ya que me consta de la existencia de diferentes colectivos que no vienen en este registro municipal. No me malinterpreten, porque no me parece mal en absoluto. Porque estoy convencida que en estos temas, que nos interesan a todos y que son del interés y la necesidad de este Distrito, debemos trabajar y escuchar juntos y a todos. Imagínese que juntos y todos están escritos, y están escritos, con mayúsculas. Pero permítame que esto me llame la atención. Esta forma de actuar sólo me invita a pensar que por algún motivo no quieren incluirnos en actos, actividades o iniciativas que tengan que ver con causas sociales, y en las que quizás nos podemos acercar a los ciudadanos como parte de esta Junta, para que de esta forma ellos vean y sientan que nosotros también estamos sensibilizados con su problemática y sus necesidades, y que nosotros también trabajamos por solventarlas. Carecemos de información sobre cuántas y cuáles han podido ser las circunstancias parecidas en las que esta Junta haya obviado la representación municipal avalada por los miles de vecinos mediante su voto democrático, pero quizás nos podamos basar en 3 ejemplos:

La primera, la de no avisarnos nunca de cuando se celebraban la reunión mensual con los afectados del Paseo de la Dirección, a pesar de que en sesión plenaria nos invitó a la misma, pero sin decir día, hora ni sitio. Desde entonces ha habido 4 reuniones posteriores, y aún estamos esperando. Gracias a los vecinos y a los afectados que se encargan de avisarnos al resto de grupos políticos para nuestra asistencia.

La segunda, ha sido la celebración de esta Mesa, sobre la que hoy versa la pregunta. Creemos que esto deberían ser foros abiertos, plurales y diversos, que respondan a la realidad y a las diferentes realidades de este Distrito. Porque no solamente hay una realidad, son muchas y varias, y quizá más de una las podamos ver desde diferentes puntos de vista.

Y la tercera, ha sido la inadmisión de una iniciativa de este grupo precisamente sobre exclusión social. Una iniciativa inadmitida en el orden del día, cuando este misma tenor literal fue debatida y aprobada con una transaccional de su grupo en el Distrito de Moncloa-Aravaca, donde usted también ejerce de Concejala-Presidenta. Dualidad y diversidad desde luego hay en el gobierno de cada uno de los distritos de Madrid, que van a acabar convirtiendo en un reino de taifas. Transparencia, creo que no tanta, por lo menos en Tetuán. Porque transparencia no es sólo que nos inviten o no. Transparencia es el pilar básico y fundamental que se basa en la información. Por lo tanto, transparencia habría sido que nos hicieran partícipes de su intención de convocar la Mesa, contándonos que fines perseguían con la misma, compartiendo a quién y por qué habían realizado su elección de invitados. Transparencia sería que, organizada la misma, nos hubieran hecho llegar un listado de asistentes y conclusiones. Transparencia no ha habido. Si hubieran realizado alguno de estos ejercicios, tal vez, podríamos habernos entendido, aunque por supuesto nunca compartido. Gracias."

Toma la palabra la Concejala Presidenta:

"Siento no convencerla y, bueno, es que cada cual tiene sus concepciones y sus maneras de ver las cosas. No la voy a convencer de una transparencia que usted no quiere ver. Lo que sí le digo no está la Mesa constituida. Lo que hemos hecho son unas reuniones preparatorias para montar ese Foro en el cual se va, esperamos, a constituir la Mesa, puesto que entendemos que la constitución de la Mesa tiene que ser resultado del propio Foro, al cual, va a estar invitado, no solamente todas las personas de este conjunto de asociaciones y de espacios que, en Servicios Sociales, que es quien realmente ha realizado la lista, les consta que trabajan con ese problema, y las personas afectadas, directamente afectadas, puesto que esto nos parece muy importante, sino todas las demás personas del

Distrito que quieran venir. Pero no es un Foro de partidos políticos para hablar de la exclusión. Es un Foro de asociaciones, entidades, colectivos, afectados, etcétera, etcétera. Que son los primeros sujetos de su propia situación y que son los que tienen que poner sobre la mesa cuáles son sus problemas, cómo entienden que deben ser tratados, qué exigencias tienen hacia la Junta, hacia los Servicios Sociales, etcétera, etcétera. Y ahí, sus concepciones, como las de cualquier persona, serán discutidas al mismo nivel que pueden serlo las de cualquier otra entidad, grupo o persona.

En cuanto a la inadmisión hay una cosa curiosa, que a lo mejor no le parece digna de relevancia, pero que a mí sí me lo parece. El Pleno de Moncloa, del cual yo soy también Concejala Presidenta, tiene lugar la primera semana del mes. Y el Pleno de Tetuán tiene lugar la última semana del mes. Y, entre medias, están los Plenos de todo un montón de otros distritos. Qué es lo que ocurre. Que como ustedes trabajan coordinadamente, cosa que evidentemente algunas veces les envidio, presentan las mismas proposiciones en diferentes distritos. Y eso conlleva el que los primeros de la lista, que somos en parte los de Moncloa, aceptamos determinadas propuestas que, sin embargo, determinadas proposiciones que, sin embargo luego, a continuación, a medida que se van presentado en las diferentes Juntas, desde Coordinación nos dice: "ojo, eso, por ejemplo, no se puede admitir", como ha pasado en esta. Tenemos aquí una comunicación de Coordinación en la que nos decía que esa proposición, que debía inadmitirse porque ya había sido presentada en el Pleno, me parece, ¿no? Entonces. No es que yo sea una persona arbitraria, que en Moncloa haga una cosa y en Tetuán haga otra, sino que tengo, pues, la peculiaridad de que en la Junta de Moncloa todavía no teníamos esa instrucción, que sí hemos tenido para esta. Y, por tanto, en función de esa instrucción hemos inadmitido la propuesta. Ese sería, un poco, es una explicación un poco pedestre, que puede no creerse, pero que es así. Y, entonces, nos encontramos con esa situación de que, a lo largo del mes, se van produciendo determinados cambios. Y nos ha pasado con alguna cosa más. Entonces, esa sería la explicación de la razón por la que ha pasado eso.

Y en cuanto a la Mesa contra la Exclusión, la verdad es que yo tengo muchas esperanzas de que sea un avance. Porque, como le digo, justamente es un problema, puede haber ahí un problema. En Tetuán, afortunadamente, gracias al trabajo que se ha hecho desde Servicios Sociales, estamos como, podríamos decir, a lo mejor es una flor que nos ponemos, estamos como un poco más allá, porque no queremos quedarnos en esa especie de tensión, sino que estamos buscando una manera de dar pasos adelante. Y ahí, la aportación y la iniciativa de estos colectivos ha sido fundamental puesto que han sido ellos los que nos han dicho, "creemos esa Mesa dentro del proceso comunitario", que, como usted sabe, es también una característica de este Distrito. No todos los distritos tienen un proceso comunitario, por tanto, vamos a atenernos a ese procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certiflico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.

La Sra. Concejala Presidenta da paso a las intervenciones vecinales.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES
(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)

*I.- Autorización de **intervención** a D^a. M^a Jesús Funes Rivas, para exponer el informe final del proceso de Presupuestos Participativos llevado a cabo estos meses atrás, como partícipe del grupo motor.*

La Concejala Presidenta da paso a la intervención referida, señalándole que tendrán 3 minutos para su exposición, y toma la palabra la vecina solicitante:

"Buenas tardes. ¿Se me oye? Bueno, yo voy a hablar en nombre del grupo motor de la experiencia piloto de Presupuestos Participativos, que se desarrolló desde finales, desde mitad de septiembre del año pasado, y que ahora está en su fase final.

Quiero empezar dando las gracias a este Pleno por escucharnos, por darnos un lugar para presentarnos, y además vamos a presentar un informe final que hemos elaborado, vamos a repartirlo a todos los representantes de los Grupos Políticos, para de, alguna manera, rendir cuentas de nuestro trabajo, de lo que hemos hecho, y porque consideramos que lo que es importante es que lo que hemos hecho sirva para sucesivas ediciones y para mejorar las formas de participación y las consecuencias positivas que creemos que pueden tener. Quiero agradecer también a la Sra. Concejala la posibilidad que nos dio de colaborar con nuestros vecinos y nuestras vecinas y de intervenir de alguna manera con nuestro pequeño granito de arena en el vecindario, y por supuesto muy en especial a todo el personal del Ayuntamiento que nos ayudaron: a Gonzalo, a Carlos, a Isabel, y a todos los demás que no recuerdo los nombres.

Y ya, muy brevemente, explico algunas cosas. En primer lugar, por qué quisimos participar. Bueno, quisimos participar porque el Presupuesto Participativo, más allá de la posibilidad que se le da a los vecinos de decidir en qué se gasta una parte

de lo que se recoge con sus impuestos, tiene una serie de funciones muy positivas en las que creemos realmente los que estamos en el grupo motor. En primer lugar, puede cumplir la función de aprendizaje. ¿Esto qué quiere decir? Que los vecinos que participan pueden formarse como sujetos políticos, pueden formarse como ciudadanos activos, desarrollando y ejerciendo el derecho de la deliberación. Es decir, plantear sus problemas, sus necesidades, compartirlos con otros, aprender a hablar en público, aprender a tolerar, aprender a escuchar... Son virtudes y capacidades que permiten que se desarrolle el Presupuesto Participativo. También tiene una virtud social, que es que permite que se desarrollen y se creen redes de solidaridad y de confianza. A nivel institucional, también puede mejorar el funcionamiento del Ayuntamiento: primero, porque se convierte en más inclusivo, al dar lugar a la entrada de los ciudadanos; y porque también el Ayuntamiento es más consciente de cuáles son las necesidades de sus vecinos, expresadas por ellos mismos.

Y, por último, un objetivo político importante. Que es que, allí donde funciona bien el Presupuesto Participativo, permite disminuir la desigualdad social, por lo que decía al principio, porque puede capacitar a aquellas personas que tienen menos recursos y menos oportunidades, desarrollando sus capacidades como sujetos políticos. Y les da un lugar en la esfera pública para defender sus derechos.

No voy a explicar lo que hemos hecho. Mis compañeros ahora van a darles a cada uno de ustedes un informe que hemos elaborado y ahí se explica todo el proceso: lo que hemos hecho, quiénes hemos participado, cuántas propuestas se han presentado... Todo por si, en algún momento, quieren hacernos alguna pregunta. Y, sobre todo, porque queremos que conste por escrito para que, en sucesivas ediciones de Presupuesto Participativo, o de cualquier otra iniciativa participativa, se pueda tener en cuenta lo que hemos aprendido y todo aquello en lo que se puede mejorar.

Solamente voy a decir lo que creemos que ha sido más importante al final, como conclusiones, para que quede muy claro, y que creemos que pueda ayudar en sucesivas ediciones y en otros proyectos. En primer lugar, que los presupuestos

Participativos tienen que desarrollar una participación real y efectiva. Esto quiere decir que tiene que ser la participación presencial, además de virtual. Es muy importante que sea presencial para que se puedan conseguir estos efectos pedagógicos que valoramos mucho. En segundo lugar, tiene que ser participada en todas las fases del proyecto, para que realmente sea un proyecto participativo. Es muy importante que se desarrolle una estrategia de difusión adecuada, esto quiere decir que los presupuesto participativos tienen que ser conocidos por todo el vecindario, y saber para lo que sirven y lo que se puede hacer y se puede pedir, y lo que no. Es necesario que haya un apoyo técnico en todas las fases del proyecto, porque es importante que los vecinos sepan cómo dirigirse al Ayuntamiento, lo que pueden esperar, cómo presentar las propuestas. Es necesario tener tiempo, tiempo, para que se desarrolle la difusión, para que los vecinos participen en foros, para que los vecinos sepan cómo hacer y para que los vecinos accedan al Ayuntamiento y, por supuesto, todo esto supone apoyo económico.”

La Concejala Presidenta solicita al intervintiente que vaya terminado. Éste continúa.

“El apoyo económico para conseguir este apoyo técnico y esta estrategia de difusión. Muchas gracias”.

Finalizada la intervención, la Concejala Presidenta se dirige al público.

“Una cuestión para el público. Por favor, si graban, pueden grabar al Pleno sin ningún problema, pero si graban al público tengan en cuenta que no se pueden difundir esas imágenes sin el consentimiento de la persona que está siendo grabada, y que además deberían habernos pedido la autorización para grabar a las personas del público.”

La Concejala Presidenta da las gracias a los intervenientes y da el Pleno por terminado, siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE
TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos